

PAISANITO



En la "caldera" de San Pedro Sula... será fácil "ahogarlos"...

EL PAÍS

LUNES
6

DE OCTUBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,791 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

Imagen creada con AI

CON TODO A CLASIFICAR A NUESTRO CUARTO MUNDIAL

A AHOGAR TICOS EN EL MORAZÁN

Una victoria de la H nos dejaría a las puertas de la gran cita mundialista de United 2026.

PÁG. 22



DÍA: JUEVES 9 DE OCTUBRE
HORA: 8:00 P.M.
LUGAR: ESTADIO MORAZÁN DE SAN PEDRO SULA

LA CALDERA DEL ESTADIO MORAZÁN



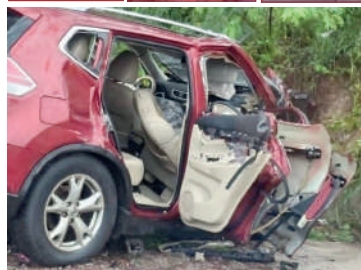
VELOCIDAD Y "ZIGZAGS"

4 MUERTOS EN BRUTAL CHOQUE

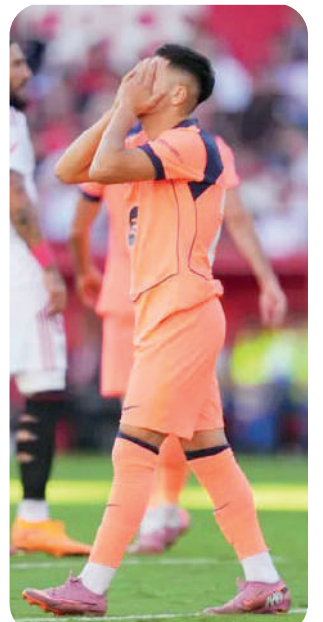
PÁG. 16



El accidente ocurrió antes del desvío a Yuscarán en el carril que va de Danlí a Tegucigalpa.



EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA ESPAÑOLA

BARCELONA RECIBE 1-4 EN SEVILLA
Y REAL MADRID VUELVE A LIDERAR



"VOLARON"

30,000 CATRACHOS SE LA DIERON A EL SALVADOR EN ASUETO

PÁG. 2



DIVERSIÓN

VIAJEROS REACTIVARON ECONOMÍA EN TELA, PTO. CORTÉS Y COPÁN

PÁG. 11 - 12



POLÉMICA

NASRALLA ANUNCIA DEMANDA CONTRA EL VICECANCILLER

TORRES: "NO ME VOY A DISCULPAR POR DECIRLE EPSTEIN"

PÁG. 4



TEMA DEL DÍA

LLAMADO A RESCATAR LA ÉTICA

FE, NO MANIOBRAS SUCIAS: EL MENSAJE DEL CARDENAL PARA LA CLASE POLÍTICA

Desde la Basílica de Suyapa, el prelado instó a limpiar la política hondureña de ambiciones personales y a ejercer el poder con humildad y fe.



EL cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, desde la Basílica de Suyapa

TEGUCIGALPA. Con tono firme y un mensaje directo a la clase política, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga exhortó ayer “limpiar la política hondureña” y devolverle su sentido de servicio, en el marco de la misa celebrada en la Basílica Menor de Suyapa.

“La política es una actividad noble, nos dice el Concilio. Es el camino democrático y limpio para llegar al poder, para servir, para amar, para el bien común”, expresó el cardenal durante la homilía, al recordar que el ejercicio del poder debe estar guiado por la ética y la vocación de servir.

Rodríguez advirtió que cuando la política se convierte en un instrumento de manipulación, corrupción o ambición personal, se transforma en lo que Jesús llamó en el Evangelio “la morera que hay que plantar en el mar”: algo inútil, estéril y opuesto al bien común.

“El miedo es la enfermedad de nuestro tiempo; el antídoto del miedo es la confianza”, recordó el cardenal, en un llamado a líderes y ciudadanos a recuperar la fe en el país y en sí mismos.

“HAY QUE ARRANCAR LAS MORERAS DE RAÍZ”

El prelado utilizó esta metáfora para invitar a los hondureños a erradicar las prácticas que frenan la justicia y el desarrollo, señalando que la fe y la conciencia deben ser el punto de partida para limpiar la vida pública.

“¿Cuántas moreras hay hoy en toda la comoción política que se está viviendo? ¿Por qué no las arrancamos de raíz y las plantamos en el mar? Para que surja lo verda-

dero, lo bueno, lo justo, lo amable que es el plan de Dios”, reflexionó Rodríguez, en clara alusión a las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad.

El cardenal insistió en que la verdadera autoridad se ejerce con humildad y sin buscar reconocimientos.

“Jesús viene a decirnos a sus discípulos que necesitamos considerarnos como pobres siervos sin pretensiones, en un mundo de soberbia, de búsqueda de reconocimientos y poder.”

FE Y CONFIANZA COMO PILARES DE LA VIDA PÚBLICA

Rodríguez subrayó que la política sin valores se convierte en un instrumento de división y destrucción, mientras que una política basada en la fe puede restaurar la esperanza nacional.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Fundación 15 de Septiembre, Juan Flores, alertó sobre un “posible fraude electoral” ante la retención y no entrega de documentos nacionales de identidad (DNI) a miles de hondureños residentes en el extranjero.

El Salvador celebra la llegada masiva de turistas hondureños durante la Semana Morazánica

TEGUCIGALPA. Mientras Honduras promovía el turismo interno, el Gobierno de El Salvador aprovechó la Semana Morazánica para mostrar al mundo la llegada de miles de visitantes catrachos.

A través de publicaciones oficiales, distintas instituciones salvadoreñas destacaron la afluencia de hondureños que cruzaron la frontera para disfrutar del feriado, generando un importante movimiento turístico y económico en el vecino país.

Según estimaciones de las autoridades hondureñas, más de 30 mil personas salieron hacia El Salvador durante el asueto nacional, atraídas por sus pla-



yas, centros comerciales y la cercanía con el occidente de Honduras.

La Semana Morazánica, que fusiona varios feriados nacionales, busca incentivar el turismo interno con la promesa de dinamizar la economía local. Sin embargo, miles de catrachos optaron por gastar su dinero fuera del país, fortaleciendo el flujo de divisas salvadoreño.

INM reporta que entre 20 y 30 mil hondureños viajaron a El Salvador durante asueto

TEGUCIGALPA. El director del Instituto Nacional de Migración (INM), Wilson Paz, informó que entre 20 y 30 mil hondureños aprovecharon el Feriado Morazánico para viajar a El Salvador, siendo el puesto fronterizo de El Amatillo el más transitado durante la semana.

Según el funcionario, solo entre miércoles y viernes se registró el paso de unas siete mil personas diarias, sin contabilizar los movimientos del lunes y martes, por lo que la cifra final podría superar los 30 mil viajeros.

“Al final podríamos decir que entre 20 a 30 mil personas, sino un poco más, se movilizaron hacia El Salvador, específicamente



por El Amatillo”, detalló Paz.

El titular de Migración garantizó que el retorno de los turistas hondureños se desarrollará con normalidad, gracias al trabajo coordinado en los puntos fronterizos.

Además, indicó que las autoridades han preparado puntos de hidratación y asistencia para recibir a los compatriotas que regresan al país durante este fin de semana.

PMA advierte sobre falsos listados de ayuda alimentaria en comunidades hondureñas

TEGUCIGALPA. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) advirtió ayer sobre personas ajenas al organismo que están recopilando datos personales y elaborando falsos listados para supuestas entregas de tarjetas de alimento en distintas zonas del país.

A través de un comunicado oficial, el organismo de la ONU pidió a la población no compartir información personal con individuos no identificados ni con grupos que aseguren representar al PMA.

“El Programa Mundial de Alimentos llega directamente a las

comunidades beneficiarias y realiza sus actividades junto a organizaciones reconocidas y bajo protocolos oficiales”, subrayó la entidad internacional.

El PMA enfatizó que la recolección de información legítima se realiza únicamente por per-

sonal autorizado, acompañado por aliados locales debidamente identificados, para evitar fraudes y proteger a las familias más vulnerables.

Asimismo, instó a denunciar cualquier intento de engaño o recolección irregular de datos al número 3190-8352, recordando que los principales afectados por estas estafas suelen ser los sectores más humildes del país.



¡QUE SE REPITA EL 7!

Más de 250 de nuestros clientes ahorraron y ganaron con el 7 de la suerte



¡Son L 7 millones en premios!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L 700 o más y **gana premios semanales.**

EL PAÍS

POLÉMICA POR VIDEO

NASRALLA ANUNCIA DEMANDA INTERNACIONAL CONTRA VICECANCILLER TORRES TRAS POLÉMICO VIDEO CON MENOR

El candidato liberal exige justicia por lo que considera una “difamación grotesca”, mientras la madre de la niña denuncia amenazas y el uso político de la imagen de su hija.

TEGUCIGALPA. El candidato presidencial del Partido Liberal, Salvador Nasralla, anunció una demanda internacional contra el vicecanciller Gerardo Torres, luego de que este lo comparara públicamente con el depredador sexual Jeffrey Epstein, tras la difusión de un video donde se le observa abrazando a una menor.

“Viene una demanda internacional contra el vicecanciller Gerardo Torres”, aseguró Nasralla, al referirse a lo que calificó como una campaña de difamación política.

El tema escaló rápidamente en la agenda pública después de que circulara un video del candidato junto a una menor, seguido de la polémica comparación del vicecanciller Gerardo Torres, quien lo vinculó con Jeffrey Epstein, desatando reacciones inmediatas.

MADRE DE LA MENOR DENUNCIA AMENAZAS

La madre de la niña involu-



Salvador Nasralla, candidato presidencial y Gerardo Torres, vicecanciller de Honduras

crada en el video que originó la controversia salió públicamente a aclarar los hechos y negó rotundamente que existiera algo inapropiado en la grabación. Según explicó, el video fue filmado por ella misma “con total normalidad” y sin ninguna intención más allá de saludar al candidato.

“Rechazo rotundamente que se use la imagen de mi hija para generar interpretaciones malintencionadas. Mi deber es proteger su integridad, su inocencia y su honor. Es una niña y no debe ser objeto de ataques ni manipulaciones”, expresó la mujer.

La madre relató que el vi-

deo fue extraído de su cuenta personal de TikTok sin su autorización, y lamentó que se haya manipulado con fines políticos.

Asimismo, denunció que tras la difusión del material ha sido objeto de amenazas e intimidaciones, algunas incluso advirtiendo la posibilidad de separarla de su hija.

“Las declaraciones del señor Torres han generado una avalancha de amenazas, algunas incluso advierten la posibilidad de quitarme a mi hija. Lo responsabilizo directamente por cualquier daño colateral hacia mi persona”, señaló con firmeza.



LO MÁS COMENTADO

El analista internacional Graco Pérez advirtió sobre el riesgo de injerencia externa en las próximas elecciones generales de Honduras, previstas para el 30 de noviembre, al señalar que El Salvador y otros actores internacionales podrían intentar influir en el proceso político hondureño.

Torres desafía críticas y se niega a disculparse con Nasralla: “No me voy a disculpar”

TEGUCIGALPA. Lejos de poner fin a la controversia política que domina la semana, el vicecanciller Gerardo Torres reiteró que no pedirá disculpas al candidato presidencial Salvador Nasralla, a quien previamente comparó con Jeffrey Epstein por un video difundido en redes sociales donde se observa al presentador abrazando a una menor.

“No me voy a disculpar”, afirmó Torres, argumentando que en el material “la niña se ve incómoda, abrazada de manera inadecuada”.

Sus declaraciones provocaron una reacción inmediata del Partido Liberal, que exigió una disculpa pública “por sus delicadas y nefastas injurias en contra de su candidato presidencial”.

Desde el entorno de Nasralla confirmaron que el caso será llevado “por la vía legal, incluso en instancias internacionales”.

“No me van a callar, ni me harán retroceder”

El vicecanciller reforzó su posición en una extensa publicación en su cuenta de X (antes Twitter), donde defendió su postura y criticó duramente la reacción del Partido Liberal.

“No han dicho NADA de

“Ustedes convirtieron a su partido en una granja de bots, en un mal show de televisión. Se fueron a empeñar toda su historia y sus ideales por el hambre del poder. Se volvieron fleamáticos y como resultado, hoy los dirigen dos payasos, uno más inestable que el otro.”

la niña del video, incómoda, abrazada de manera inadecuada, impotente. Es como que no la ven. Como le suele pasar demasiadas veces a las niñas agredidas en este país”, escribió.

Torres agregó que su publicación “tuvo tanto éxito porque todos en Honduras alguna vez hemos pensado que la actitud del ingeniero hacia las mujeres no es correcta”.

En su mensaje, también cuestionó a la dirigencia liberal y afirmó que su comunicado de protesta era “símbolo de sus tiempos”.

“@PLHonduras, NO me voy a disculpar. Disculpense ustedes, y que se disculpe Nasralla con la niña. Más bien guardaré su comunicado como un hecho histórico”, expresó.

Torres concluyó su publicación advirtiendo que no será silenciado pese a los ataques recibidos.

Arzobispo Lenihan ordena a cuatro jóvenes sacerdotes al servicio de la Iglesia sampedrana

SAN PEDROSULA. En una emotiva ceremonia celebrada este sábado en la Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol, cuatro diáconos —entre ellos dos hermanos— fueron ordenados sacerdotes para la Arquidiócesis de San Pedro Sula, en un acto presidido por el arzobispo Miguel Lenihan.

Los nuevos presbíteros son Bryan Guerra, Dixie Balleste-

ros, Jason Guerra y Noé Hernández, quienes recibieron la imposición de manos y el envío pastoral durante una misa solemne concelebrada por varios sacerdotes y acompañada por familiares, fieles y miembros de sus comunidades parroquiales.

Los cuatro jóvenes habían sido ordenados diáconos el 1 de marzo y desde entonces sirvie-

ron en distintas parroquias de la zona norte: Jason Guerra en Nuestra Señora de Guadalupe (La Lima), Bryan Guerra en la Exaltación de Santa Cruz (Baracoa), Dixie Ballesteros en San Miguel Arcángel (Potrerillos) y Noé Hernández en El Buen Pastor (San Pedro Sula).

Durante la eucaristía, el arzobispo Lenihan destacó la vocación y compromiso de los

nuevos sacerdotes, alentándolos a “servir con alegría, humildad y entrega total a las comunidades que les serán confiadas”.

La celebración contó también con la presencia del cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, quien acompañó a los ordenados en este paso trascendental para la Iglesia hondureña.



CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE



Restricciones aplican

ADQUIERE TU HONDA AL CRÉDITO Y RECIBE:



GRATIS



GPS +



CITA LICENCIA DE CONDUCIR



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos **9809-0202**



EL PAÍS

A 55 DÍAS DE LAS ELECCIONES GENERALES

HONDURAS IMPRIMIRÁ MÁS DE 18 MILLONES DE PAPELETAS PARA LOS TRES NIVELES ELECTIVOS DEL PROCESO 2025

El CNE confirmó la producción de 18,448,410 boletas para las votaciones presidenciales, legislativas y municipales del próximo 30 de noviembre.

TEGUCIGALPA. Las máquinas comenzaron a girar y con ellas se puso en marcha uno de los pasos más trascendentales del proceso electoral hondureño: la impresión de más de 18 millones de papeletas que darán forma al voto de más de seis millones de ciudadanos habilitados para participar en los comicios generales del 30 de noviembre. De acuerdo con el Consejo Nacional Electoral (CNE), el país imprimirá 18,448,410 boletas, distri-

buidas entre los tres niveles electivos:

Presidencial, donde se definirá quién ocupará la titularidad del Poder Ejecutivo.

Diputaciones, para la integración del Congreso Nacional.

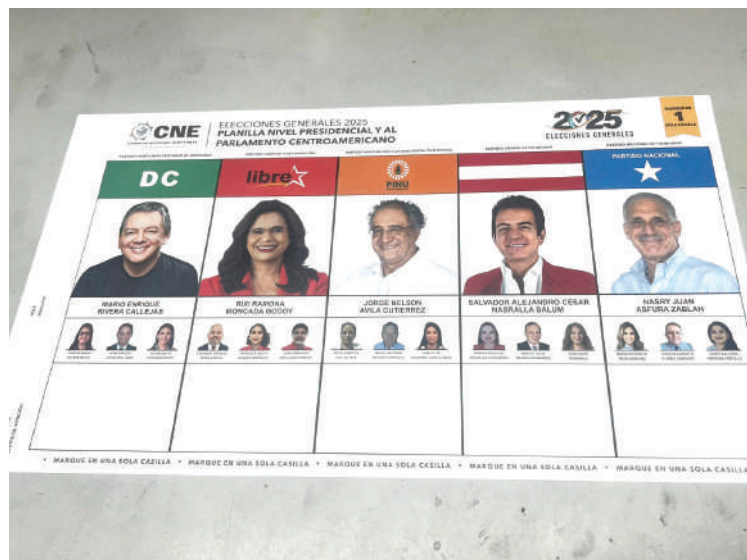
Corporaciones municipales, que renovarán las alcaldías y regidurías en los 298 municipios del país.

La primera papeleta en salir de las prensas fue la del nivel presidencial, marcando simbólicamente el inicio del proceso y el compromiso institucional con la transparencia y el cumplimiento de los plazos.

CNE: “ESTAMOS SATISFECHOS, INICIAMOS A TIEMPO”

Durante el acto, la consejera presidenta del CNE, Ana Paola Hall, rubricó la primera papeleta junto a los consejeros Cossette López y Marlon Ochoa, en presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales.

“Estamos satisfechos porque a 55 días iniciamos el proceso de im-



El 3 de octubre arrancó la impresión de la primera papeleta electoral de un total de 18,113,241.

presión, y en esas papeletas se refleja el trabajo arduo de horas y horas de nuestros funcionarios”, expresó Hall.

La titular del órgano electoral destacó que la planificación anticipada permitió que la impresión arrancara con orden y puntualidad.

“Vamos a salir en tiempo”, su-

brayó, en alusión a la importancia de evitar retrasos en la distribución del material.

SEGURIDAD Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL

El CNE informó que el proceso no se limita a la impresión, sino que incluye un riguroso esquema de seguridad, transporte y custodia del

material.

Cada lote de papeletas contará con sellos de seguridad y códigos de control, y su traslado a los 18 departamentos estará bajo la supervisión de las Fuerzas Armadas de Honduras, que garantizarán la integridad del material hasta las Juntas Receptoras de Votos.

La producción masiva de las boletas es considerada el corazón operativo de las elecciones, un proceso donde el papel y la tinta se convierten en el soporte físico de la democracia.

CUENTA REGRESIVA HACIA EL 30 DE NOVIEMBRE

El próximo 30 de noviembre de 2025, más de seis millones de hondureños depositarán en esas papeletas la decisión sobre el futuro político del país.

Con el inicio de la impresión, Honduras entra oficialmente en la recta final hacia las elecciones generales, donde cada voto impreso representará no solo una elección, sino una esperanza colectiva.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 06 al 12 de octubre de 2025

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Bo. El Centro, Bo. Lempira, Bo. Paz Barahona, Bo. Concepción, Bo. Medina, Bo. La Guardia, Bo. Cabañas, Bo. Las Palmas, Col. Aurora, Col. Fernandez Guzmán, Col. Tepeaca, Bo. Suncery, Col. Berlín, Col. El Hipódromo, Col. La Gran Villa, Col. La Libertad, Col. Modesto Rodas, Col. Navidad, Col. San José, Bo. Cabañitas, Col. Flor del Valle, Col. Pastor Zelaya I, Col. Pastor Zelaya II, Col. Rápalo, Col. San José Cahsa, Col. Sula A, Col. Goybi, Col. Jerusalén, Col. Valle de Sula, Res. El Triángulo, Bo. San Francisco, Col. Monte Fresco Este, Col. Islas del Progreso I, Col. La Unión, Col. Monte Fresco, Col. Monte Fresco Centro, Col. 13 de marzo, Col. Altamira, Col. Altiplano, Res. Las Peñitas, Col. La Paz, Col. San Luis, Las Palmas - Zona Industrial, Col. La Puerta I, Col. La Puerta II, Zona Industrial, Col. Buenos Amigos, Col. San José V, Col. El Cacao, Res. Palos Verdes, Col. Suazo Córdova, Col. Hernández, Col. Las Mesetas, Col. Los Arcos, Col. Badden, Col. Renacimiento, Col. Trejo IV Etapa, Col. Vieja Primavera, Col. Vieja Primavera II Etapa, Col. Rodas Alvarado, Col. Nueva Primavera, Col. Figueroa, Col. Trejo, Col. Trejo III Etapa, Col. Dubón, Col. Villa Eugenia, Bo. Río de Piedras, Col. Moderna, Res. Alteza, Bordo Col. Nueva Esperanza, Col. Bella Vista, Col. Lomas de Bella Vista, Col. Malecón, Res. Monte Carlo, Col. La Mora, Col. Orquídea Blanca, Col. Zerón, Col. Guanacaste, Col. Mazzarello, Col. Continental, Col. Juan Lindo, Col. Loma Linda, Res. El Campo, Res. Quintas Los Laureles, Bo. El Playón, Complejo Residencial, Res. El Potosí, Tr. Escuela Internacional Sampedrana - Río Piedras, Col. Gracias a Dios, Res. América, Res. El Pedregal, Res. Palmira, Res. Toscana, Res. Valle Azul, Res. San José del Pedregal, Res. Villas del Sol, Col. El Pedregal IV Etapa, Res. Palma Real I, Col. Colombia, Col. Metropolitana, Bo. Blvd. Morazán, Bo. El Benque, Bo. Suyapa, Bo. Los Andes, Bo. Santa Ana, Bo. Guamilito, Col. Prado, Col. Prado Alto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedroh | aguasdesanpedro | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B*. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle 5.E
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiago. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



Exmagistrado alerta posible riesgo electoral por 260 mil DNI sin reclamar en EE. UU.

TEGUCIGALPA. A menos de dos meses de las elecciones generales, el exmagistrado del extinto Tribunal Supremo Electoral (TSE), Denis Gómez, advirtió sobre el riesgo de uso fraudulento de miles de Documentos Nacionales de Identificación (DNI) que permanecen sin reclamar en los consulados de Honduras en Estados Unidos. Según el exfuncionario, el volumen de documentos retenidos podría comprometer la seguridad del voto en el extranjero.

Gómez señaló que de los más de 400 mil DNI tramitados, alrededor de 250 mil permanecen almacenados en sedes consulares, fuera del control de sus legítimos titulares. “Solo los hondureños que posean su DNI podrán ejercer el sufragio, pero estos documentos en manos equivocadas podrían dar pauta a manipulaciones o mal uso del voto”, advirtió. Ante ello, pidió al Con-



sejo Nacional Electoral (CNE) y al Registro Nacional de las Personas (RNP) realizar una auditoría urgente para evitar posibles irregularidades.

Por su parte, el comisionado presidente del RNP, Rolando Kattán, reconoció que existen cerca de 260 mil documentos sin reclamar y explicó que la baja entrega responde principalmente a la desconfianza ciudadana y a dificultades de acceso en las oficinas consulares estadounidenses. “Los hondureños van, tramitan su DNI y con ese trámite ya existen en el sistema; pueden sacar su pasaporte de forma inmediata, por eso muchos no vuelven a recogerlo”, detalló.

Convierte
tus compras
en un **Viaje**
inolvidable

en crucero por el Mediterráneo



**al comprar con tu Tarjeta
Atlántida Destinos**

Participa en
el sorteo de
**UN VIAJE
DOBLE**
que incluye:



3

Noches de
alojamiento
en Roma



Boletos
aéreos



Traslados
y viáticos



7

Noches de
Crucero



Alimentación



Seguro
de viaje

¡SON 3 GANADORES!



**¡Solicítala
aquí!**

**Banco
Atlántida**

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Aida Peña Fuentes	1706-1960-00167
Alba Beatriz Osorto Amador	0611-1975-00612
Aleyda Karina Pacheco Barrientos	0801-1976-06500
Aleyda Marisol Mendoza Bonilla	0509-1985-00321
Alfredo Geovanni Peraza Pérez	0501-1968-04617
Allan Bethuel Miranda Rivera	0107-1984-01755
Álvaro Orellana Vallecillo	0501-1957-01075
América Suyapa Rodríguez Ibarra	1707-1977-00313
Ana Bessy Mendoza Aguilar	0704-1985-00716
Ana María Oliva Henríquez	0501-1970-00430
Andrés Danilo Rivas Zapata	1807-1966-00248
Ángela Cristina Osorio Peralta	1703-1945-00096
Ángela María Ochoa Aguilar	0709-1976-00043
Angélica María Pineda Perdomo	0501-1980-00783
Angely Paola Rodríguez Alcerro	0801-1987-13503
Any Nazaret Olivera Cruz	1501-1993-03552
Argentina Beatriz Ordoñez	1501-1967-01410
Asela Mendoza Calderón	0501-1926-00857
Aura Ondina Rosales Ávila	0507-1964-00362
Benjamín Salinas	0319-1967-00098
Bessy Yessenia Reyes Gutiérrez	0318-1979-02161
Blanca Iris Rosales Gutiérrez	1701-1994-00404
Blanca Rosa Moreno Martínez	1211-1947-00064
Braulio Sánchez Lereans	0902-1984-00075
Brenda Danelia Palma Contreras	0501-1978-05286
Brenda Johana Meza Lara	1804-1993-04581
Carlos Juan Rosales	0801-1987-06659
Carlos Roberto Molina Teruel	1803-1982-00393
Carol Rossany Reyes Gattas	0507-1980-00221
César Augusto Méndez Castillo	1707-1910-99900
Cintia Joan Ramírez Maldonado	0801-1986-14218
Claudia Teresa Perdomo Pantoja	0801-1977-14758
Constantina Ruiz	0204-1976-00063
Dagnely Rodríguez Valle	1615-1964-00036
Daniel Omar Rodríguez Varela	0801-1972-07573
Danny de Jesús Ramos Carías	1501-1986-00686
Darling Levith Paz Arguijo	0824-1986-01006
Delvin Nelín Romero Leiva	1623-1974-00754
Denissa Lizeth Moradel Bo	0801-1985-11407
Diana Carolina Sabillón Mata	1601-1983-00140
Dilsa Yamileth Ortiz Santos	1707-1969-00629
Dodany Nectabel Rodríguez Gonzales	0715-1979-00766
Dora Lizzeth Rodríguez Rivera	0503-1979-01387
Edwin Naaman Membreño Perdomo	1311-1988-00312
Eiby Elena Rivera Cruz	0601-1981-07078
Elia del Carmen Ponce Espinoza	1501-1957-00236
Elmer Adán Rivera Aguilar	1620-1965-00176
Elmer Exequiel Rosales Soriano	0409-1981-00934
Elsa Indiana Peralta Aguilar	0801-1972-06645
Elvis Bladimir Portillo Chinchilla	1401-1983-00297
Emerita Nehring	0505-1951-00060

Nombre del docente	N° Identidad
Enma Rosa Rivera López	1610-1965-00005
Erica Lourdes Rosales Matute	1509-1979-00047
Esbeida Moradel Marlene	1503-1965-00734
Esmeralda Montero Álvarez	1807-1967-00037
Eva Patricia Reyes Reyes	1016-1979-00085
Fani Yamilhe Mejía Oyuela	0716-1980-00010
Fátima Del Carmen Murillo Flores	0315-1983-00006
Fausto Antonio Montoya Díaz	0704-1968-00667
Faviola Desiree Mendoza Zelaya	0610-1974-00061
Fermín Omar Orellana Sosa	0801-1961-07954
Flavia Mayela Moya Rivera	1804-1978-00961
Fredy Rene Paredes Chavarría	0501-1963-07415
Gilda Hope Nufio Jones	0101-1963-01030
Gladys Carolina Pineda Ponce	0801-1976-11733
Gladys Ondina Montes Lagos	0703-1982-01503
Glenda Patricia Ponce Torres	0319-1975-00200
Glenis Dinora Mendoza Reyes	1804-1983-00013
Gloria Ramos Hernández	0505-1968-00643
Gloria Yolany Posas Baquíz	0502-1967-00536
Gonzalo Ordoñez Velásquez	0203-1964-00009
Gregorio Napoleón Reyes Mancías	0503-1981-01143
Gustavo Adolfo Meza Hernández	1501-1981-01871
Héctor Enrique Pavón Zelaya	1501-1986-02049
Helmer Samuel Menéndez Pineda	1002-1977-00031
Hena Pamela Perdomo Gándara	0801-1977-11787
Henry Alberto Mejía Galdámez	0501-1978-09308
Hilda Elizabeth Reyes Castro	1801-1987-01392
Isaela Jaquelin Ramos Cornejo	0209-1977-01354
Isidra Esmeralda Padilla Dueñas	0503-1977-00136
Isis Dineyla Rodríguez Perea	0715-1986-00752
Jaime Noé Paz Sabillón	0508-1976-00095
Jean Babeth Paz Gómez	1804-1987-00123
Jennie Leticia Ramos Reyes	0507-1981-00090
Jenny Milagro Pérez Ríos	0301-1979-01905
Jeovanny Mejía Elvis	1201-1977-00509
Jessica Janina Palacios Montoya	0501-1971-01060
Joel Francisco Mejía Miralda	1514-1980-00035
José Hernán Ramos Acosta	1804-1975-00475
José Javier Mendoza Arita	0501-1969-06532
José Misael Pérez Hernández	1313-1964-00279
José Noel Mendoza Tercero	0603-1970-00013
José Quintero Calona	0801-1963-00789
José Ramón Pineda Rojas	0508-1986-00040
José Santiago Rubio Gómez	1701-1957-00758
Josué Ramón Sánchez Casco	0703-1986-04082
Juana Jeorgina Ocampo Meza	1521-1983-00060
Julio César Mejía Medina	1804-1981-04414
Junior Alexis Nuñez Santos	0405-1985-00126
Karen Patricia Mejía Suazo	0501-1976-09376
Karla Beatriz Rodríguez Antúnez	1501-1979-02584
Karla Patricia Pinto Ronquillo	1401-1987-00409

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Karol Ivonne Ocampo Castro	0512-1985-01412
Kenia Giobanna Mejía Murcia	0408-1977-00007
Leon Alessandra Moño De	0501-1972-06146
Leonel Armando Pineda Mejía	1411-1977-00038
Lesly Patricia Paz Molina	0508-1984-00521
Lesvia Dinora Méndez Ávila	0714-1982-00224
Liliam Esperanza Mejía Estrada	0801-1985-06621
Lourdes Gricelda Oviedo Aguilar	0501-1979-11158
Luis Fernando Rivera Zaldívar	0501-1992-01331
Luis Jeovanny Parada Valladares	0801-1969-04045
Luis Oswaldo Perdomo Hernández	0507-1987-00544
Lurbin Iliana Romero Sagastume	0501-1972-04194
Lurvin Yarely Rodríguez Hernández	1311-1986-00110
Lusi Lisbet Pineda Meza	1619-1988-00012
Luz Dariela Mejía Rivera	1201-1971-00459
Marcia Yaneth Méndez Palomo	1201-1968-00142
Marco Antonio Pacheco Villeda	1416-1983-00093
Margoth Otero Rodríguez	1312-1981-00473
María de la Cruz Pineda Sierra	0801-1981-00924
María Luisa Navas Mendoza	2208-1984-00031
María Susana Ruiz Noriega	1613-1960-00107
María Suyapa Osorio Pineda	1613-1960-00420
María Victoria Roque Espinoza	0601-1974-01406
Mario Leonel Ponce Centeno	0703-1977-00521
Mario Nehring Mejía Turcios	0801-1946-01008
Mario René Mendoza Molina	1501-1970-01480
Martha Liliam Salazar Oqueli	0611-1952-00267
Martha Lily Montoya Arteaga	1801-1986-00358
Martha María Plhaiffer Juárez	1501-1967-00247
Martina Rubelia Posas Orellana	1807-1951-00764
Mauro Germán Reyes Cuéllar	1601-1966-00724
Mercedes Orellana Silva	1614-1943-00062
Mercedes Patricia Orellana Miranda	0501-1968-01394
Mercedes Patricia Ramírez Bracamonte	1703-1974-00278
Miriam Elizabeth Posadas Ochoa	0801-1963-02625
Modesto Eduardo Meléndez Witty	0202-1990-00130
Moisés Rodríguez Redondo	1806-1972-00277
Nadina Patricia Reyes Banegas	0107-1967-00331
Nelson Aníbal Mejía Landaverde	0415-1969-00128
Neptaly Moisés Ponce Hernández	0101-1982-02438
Nidia Damaris Meza Maradiaga	1521-1982-00118
Nirma Justina Muñoz Rosa	1601-1982-01321
Nixon Telleth Guifarro	0902-1961-00010
Nohemy Elizabeth Rodríguez Sánchez	1518-1968-00050
Nohemy Reyes Melva	0108-1975-00072
Nora Reyes Orellana	1501-1966-58740
Norma Pineda Barahona	1601-1968-00751
Norma Sagrario Rivera Ferrera	1501-1963-01072
Olga Ruth Salazar Velásquez	0611-1949-00312

Nombre del docente	N° Identidad
Olivia Nolasco	0501-1937-01164
Olman Reinaldo Palma Izaguirre	0615-1964-00543
Omar David Sabio Cantarero	0512-1988-00013
Orestina Delida Olivera	1516-1939-00089
Orlando Oscar Pérez	1006-1963-00066
Óscar Alexander Membreño Canales	1610-1981-00120
Óscar Obdulio Romero Hernández	1503-1960-00630
Paola Estefanía Moncada Ramos	0501-1997-07345
Porfirio Ramos Rodas	1201-1959-00042
Rafael Cristian Molanphy Palma	0710-2008-02687
Ramón Antonio Rápalo Ortez	0511-1955-00252
Reina Argentina Sánchez Linares	0101-1977-01442
Reina Isabel Salinas Salgado	0801-1959-06293
Reina María Rivera Rosa	0801-1963-08300
Riccy Dinabel Rodríguez Mendoza	0703-1996-01196
Rita Judit Reytez Meza	1517-1967-00082
Roberto Mario Padilla	0501-1958-03954
Roger Danilo Padilla Lizardo	1204-1961-00011
Roney Migdonio Nuñez Gálvez	1207-1973-00098
Roque Quevedo Centeno	0203-1956-00234
Rosa Juana Mendoza	1501-1989-00426
Rosa María Mejía Deras	0501-1958-02979
Rosa María Mejía Rodríguez	0319-1978-00278
Ruth Evangelina Pérez Mairena	0810-1962-00025
Santos Emilio Paguada Martínez	1515-1963-00166
Santos Obdulio Murillo Pacheco	0103-1984-00473
Sara Aydee Rodas Aguilera	0601-1980-04331
Sara Elizabeth Rivera Meza	0801-1976-01667
Sayra Yanira Rodríguez Galán	1501-1982-00119
Sergio Antonio Padilla Espinal	0208-1985-01947
Shery Odette Rodríguez Nehring	0505-1983-00625
Suyapa Dinia Meza	1516-1983-00210
Suyapa Reina Pineda	1006-1964-00416
Tomasa Salinas Guerra	1406-1906-00027
Wellkys Amalia Mondragón Rubio	0801-1969-04315
Wendy Marisol Ruiz	1201-1978-00358
Wilfredo Orellana Velásquez	0107-1974-00674
Willians Misael Murillo Flores	0311-1974-00218
Xenia María Rosales Romero	0801-1991-11720
Yadira Elsa Perdomo	1620-1977-00400
Yamilet Milagro Ramires	0609-1966-00318
Yehimi Nohemy Rodríguez Cantarero	1620-1981-00855
Yeny Guadalupe Salgado Girón	0309-1981-00114
Yesica Yadira Sánchez Gómez	0602-1984-00394
Yolanda Dolores Pavón Ordoñez	0801-1949-01581
Yosly Velina Norales Solano	0801-1971-05458
Yuba Pravia Navas	0901-1980-00375
Yuliana Marily Rivera Velásquez	1201-1984-01818
Yuny Rivera	1501-1981-03804

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

EL PAÍS

CLARAS.

COMO EL AGUA
TUS CUENTAS

EN **ASP**
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA



APROVECHA LA CONDONACIÓN
**PAGANDO
EN LÍNEA**
SIN MULTAS E INTERESES

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

CANALES DE PAGO



WHATSAPP



APP



CHAT WEB

APLICAN RESTRICCIONES



Un frijol caro reduce el poder adquisitivo, obligando a las familias a recortar gastos en otras áreas esenciales como la educación o la salud.

NI EL MAÍZ NI EL FRIJOL DAN TREGUA: COPÁN ENFRENTA ALZA EN LA MESA DEL PUEBLO

SANTA ROSA DE COPÁN. Apenas concluido el feriado Morazánico, los copanecos enfrentan una nueva carga al bolsillo: el aumento en el precio de los granos básicos, especialmente el frijol y el maíz, productos esenciales en la dieta diaria de las familias hondureñas. El alza llega en un momento irónico: plena época de cosecha.

Ricardo Arévalo en entrevista a Diario El País reportó que la libra de frijol podría alcanzar los 25 lempiras en los mercados locales, un incremento que golpea con más fuerza al occidente del país. Aunque la producción de frijol está en su punto más alto, la escasez de mano de obra está provocando un encarecimiento inusual en plena temporada de recolección.

“Estamos en el pico de la producción, pero si el frijol se queda en la mata por falta de quien lo corte, los productores pagan más por la mano de obra, y ese costo llega al consumidor”, explicó un analista agrícola. La migración de jóvenes hacia las ciudades y al extranjero ha dejado los campos vacíos,

DATO:

El alza en el transporte, el almacenamiento y la especulación está empujando hacia arriba el precio del maíz y, con ello, el de la tortilla, afectando directamente la economía de las familias copanecas.

con un envejecido grupo de agricultores que no logra cubrir la demanda laboral.

El maíz, otro pilar del consumo nacional, sigue la misma ruta. Aunque el precio oficial del quintal ronda los 520 lempiras, los costos de transporte, almacenamiento y especulación están empujando los precios hacia arriba, afectando directamente la tortilla, el alimento más popular y cotidiano del país.

Para los hogares copanecos, el impacto es inmediato. Con el frijol caro y el maíz inestable, las familias rurales se ven obligadas a recortar otros gastos esenciales. Mientras tanto, las autoridades de Protección al Consumidor guardan silencio, y la población solo observa cómo el “pan de cada día” se convierte, literalmente, en un lujo.

APROVECHARON EL FERIADO

TELA VIVIÓ UNA SEMANA MORAZÁNICA LLENA DE SOL, CULTURA, ALEGRÍA Y HOSPITALIDAD

Desde los primeros días del feriado, las calles y playas de Tela se llenaron de vida. Familias completas y grupos de amigos aprovecharon para relajarse en el paradisíaco lugar.

TELA. La magia de Tela encantó a miles de visitantes durante el Feriado Morazánico, este destino caribeño, ubicado en el corazón de la costa norte de Honduras, recibió con los brazos abiertos a turistas de todas partes del país e incluso del extranjero, que llegaron para disfrutar de unas vacaciones inolvidables llenas de sol, mar, cultura y tradición.

Desde los primeros días del feriado, las calles y playas de Tela se llenaron de vida. Familias completas, grupos de amigos y parejas aprovecharon para relajarse en las paradisíacas playas, degustar platos típicos como la machuca, el pan de coco y el famoso pescado frito con tajadas, o simplemente disfrutar de las aguas cálidas del Caribe.

Uno de los grandes atractivos fue, sin duda, la riqueza cultural que ofrecen las comunidades garífunas de Triunfo de la Cruz, Tornabé y La Ensenada, donde los visitantes no solo pudieron saborear la cocina tradicional, sino también conocer más sobre las raíces afrodescendientes de esta región, a través de la música, la danza y las expresiones comunitarias.

El Jardín Botánico Lancetilla también fue uno de los sitios más concurridos por quienes prefieren el ecoturismo y el contacto directo con la naturaleza.

DATO



Tela sigue creciendo como destino turístico ofreciendo cultura, biodiversidad y gente cálida que hacen de este lugar un paraíso que enamora en cada visita.

Sus senderos, jardines y espacios abiertos ofrecieron una experiencia tranquila para quienes buscaban escapar del bullicio de la ciudad y respirar aire puro.

La seguridad y el orden fueron una prioridad durante toda la semana. Gracias al esfuerzo conjunto entre la Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, la Marina Mercante y voluntarios locales, se logró brindar una atención eficiente a los turistas y prevenir incidentes.

El comercio local también vivió una semana de bonanza. Hoteles, posadas, restaurantes, vendedores ambulantes, guías turísticos y transportistas vieron cómo sus negocios se activaban con fuerza, generando ingresos vitales para la economía local.

Muchos emprendedores destacaron el impacto positivo del feriado, no solo en términos de ventas, sino también por la oportunidad de dar a conocer sus productos y servicios a nuevos clientes.



Las payas se vieron abarrotadas de turistas quienes aprovecharon el caluroso clima.



Hasta las mascotas disfrutaron de la zona turística de Tela.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Por este medio se les convoca a los socios de la empresa mercantil denominada **COMPANÍA DE BEBIDAS ESPECIALIZADAS S. DE R.L.**, a una Asamblea General de Socios la cual se realizara en el Bulevar Los Próceres, primera (01) calle, veintiún (21) avenida, noroeste (N.O.), en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. La Asamblea General de Socios se llevará a cabo el día viernes (24) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las siete en punto de la mañana (7:00 a.m.), la que se registrá por la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quorum de Ley y apertura de la asamblea.
2. Reforma de las cláusulas constitutivas.
3. Asunto Varios.
4. Cierre de la asamblea.

De no haber quorum a la hora acordada, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, al día siguiente de la primera convocatoria con los socios que comparezcan.

ANA L. LARDIZABAL
GERENTE

COMPANÍA DE BEBIDAS ESPECIALIZADAS S. DE R.L.

¿SE REQUIEREN PROVEEDORES!

de Tecnologías Climáticamente Inteligentes (TCI)

El Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PIDRP-ProOccidente), financiado mediante el Préstamo No. BID 4940/BL-HN y ejecutado por ACIDI/VOCA en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, invita a participar en el proceso de Precalificación de Proveedores de Tecnologías Climáticamente Inteligentes (TCI) (Casas Malla, Invernaderos, Maquinaria y Equipo Agrícola, Cintas de Riego por Goteo, Reservorios con Geomembrana, etc).

Los interesados podrán solicitar las bases de precalificación y realizar consultas a partir de la fecha de esta publicación, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., al correo: prooccidenteadquisiciones@acdivoca.org.
Más información en los teléfonos: +504 9356-0002 y +504 9356-0446

EL PAÍS

ALGARABÍA EN EL PUERTO

CON OFERTA GASTRONÓMICA Y PLAYAS VISITANTES DISFRUTARON EL FERIADO MORAZÁNICO

Masiva concurrencia disfrutó los atractivos porteños en el feriado.

PUERTO CORTÉS. Con clima agradable, abundante oferta gastronómica esta ciudad captó a millares de visitantes en el distrito hotelero de las playas municipales locales, donde se concentró la mayor afluencia de bañistas y turistas en este Feriado Morazánico.

Pero también los visitantes pudieron acceder sin contratiempos las otras seis playas municipales del corredor turístico del litoral que va desde el Faro hasta la desembocadura del río Chamelecón.

“Nunca como ahora y debido a las estrictas medidas sugeridas por el comité del feriado y las autoridades sanitarias en materia de salud, bioseguridad y hasta el control en la elaboración de la comida, fue un éxito, aparte de la exigencia de tener limpios los negocios” dijo Sarya Zelaya coordinadora en el Balneario El Porvenir.

“Tuvimos una masiva concurrencia y acá nos hemos preparado con todo y para todos, incluso con precios más accesibles que Omoa para evitar mayores gastos a nues-



El éxito del operativo consistió en la colaboración de los turistas.



Hasta con unidades caninas vigilaron a los bañistas.



Las jóvenes aprovecharon el lugar para tomarse las fotos.

tros visitantes que siempre buscan comodidad, pero con calidad” dijo.

Las autoridades asumieron el compromiso de tener postas móviles de Cruz Roja, bomberos, patrullas policiales municipales con rondines programados en horarios es-

tratégicos más patrullajes en la zona costera por los infantes de marina de la Base Naval que no dejaron saldos mortales y esto deja mucho que decir por la responsabilidad en el manejo del operativo, dijo.

El hospital de la Sesal reportó

ayer una merma en los ingresos de pacientes en relación a otras temporadas similares y la policía tuvo mucho esmero en sus patrullajes urbanos y en carretera.

Entre tanto el sector restaurantero dijo que la mayor afluencia a

ÉXITO



El éxito del operativo se debió a los controles establecidos, a que las personas colaboraron y al hecho que las autoridades personalmente supervisaron los operativos tanto de día como de noche.



Actividades acuáticas fueron parte del disfrute de los turistas.

personas a estas playas provienen del Valle de Sula y que la preferencia gastronómica que reclamaron fueron pescado, camarones, carnes y mayoritariamente estas últimas en las horas de la tarde noche.

Por su parte en la mayoría de los barrios y colonias se quejaron por los continuos apagones del sistema eléctrico sin que los funcionarios de la ENEE y EEH dieran explicaciones a nadie porque los teléfonos de emergencia nunca ni nadie los contestó.

BREVES PORTEÑAS



CONCURSO

Se llevó a cabo el concurso de Bartender correspondiendo el primer lugar a Darsy Jhaina Álvarez Connor, el segundo a Sergio Ignacio Funes Howell, tercer lugar a Alex Alberto Gavarrete Villalobos, cuarto Katheryn Lisseth Gallego Navas y finalmente Kennis Chinchilla.



GASTRONOMÍA

Llevaron a cabo el concurso de Gastronomía, donde talentosos participantes demostraron su amor por la cocina hondureña siendo los ganadores por su orden María Etelvina Alemán, Erica Bautista, Marvin Del Cid Lohany Piedrahita y Evelyn Martínez.



FOTOGRAFÍA

Se realizó el concurso de fotografía en la playa municipal de El Porvenir, en el marco de las actividades del feriado Morazánico adjudicándose el primer lugar a María Del Carmen Martínez Villanueva, segundo lugar a Moisés Alexander Mejía Reyes y el tercer lugar a Olver Jacobo Paz Lainez.



INAUGURACIÓN

La comunidad de Colonia Episcopal Suyapa, recibió los proyectos de reparación de la escuela Alba Ruth Villafranca, con inversión de 1,019,797.46, beneficiando directamente a 80 niños y la pavimentación de la entrada principal de la comunidad por 1.6 millones de lempiras.

OPINAN

EDITORIAL

¿Arma literaria?

A propósito los versos en los últimos editoriales y de los maestros en el uso de la ironía como arma literaria: Luis de Góngora y sus soledades. “La obra es una larga composición cultorana en dos soledades completas (Primera y Segunda) y dos incompletas. Es un poema denso, lleno de hipérbaton y metáforas, donde la belleza de la naturaleza, la soledad del peregrino y el contrapunto entre vida rústica y corte son centrales.” De la apertura: “Era del año la estación florida/ en que el mentido robador de Europa,/ media luna las armas de su frente,/ y el Sol todos los rayos de su pelo,/ luciente honor del cielo,/ en campos de zafiro pace estrellas./ Florido el campo, alegre el monte, el río/ al Sol enamorado desafía.” (En la Primera Soledad arranca con imágenes de Júpiter transformado en toro para raptar a Europa. Integra naturaleza, mito y pintura verbal). Tomado de la Segunda Soledad (inconclusa): “¡Oh campos bienaventurados,/ si siempre vuestros ganados/ pacieren en vuestras flores,/ si de las ninfas pastores/ nunca fueran olvidados!/ Ni el monte, ni el prado, oíran/ de quejas ecos, ni viera/ la ribera llanto alguno,/ ni el cielo nube de invierno.” (Idealización del campo como un paraíso libre de la corrupción de la corte y de las penas del amor.)

Un poco de historia. “La reputación de Luis de Góngora y su obra maestra “Las Soledades” ha experimentado una evolución dramática, desde la controversia inicial hasta su consagración como pilar de la literatura española.” “Las Soledades fueron tachadas de heréticas y pretenciosas por su lenguaje complejo, repleto de cultismos, hipérbatos y alusiones mitológicas.” (Quevedo ridiculizaba su estilo). Sin embargo, tuvo defensores notables, entre ellos Sor Juana Inés de la Cruz y el peruano Juan de Espinosa Medrano (“Luna-rejo”) quienes defendieron su genio, destacando su innovación estética.” La generación del 27, entre ellos el insigne Federico García Lorca, Rafael Alberti y Dámaso Alonso, lo reivindicaron como “modelo de “vanguardia lingüística”. Su influencia literaria en autores como Rafael Alberti (Soledad tercera) y al novelista John Crowley (The Solitudes). Su obra es utilizada en la enseñanza del español para analizar “competencia discursiva” y evolución lingüística. Góngora pasó de ser un “hereje literario” en el Barroco a un “clásico esencial”. “Las Soledades, inicialmente vilipendiadas, hoy son celebradas por su complejidad lingüística, crítica social y apertura a múltiples interpretaciones. Su obra encarna la tensión entre tradición y renovación, consolidándolo como un innovador comparable a Joyce o

Mallarmé en la literatura universal.” Francisco de Quevedo, un genio de la literatura que reunía tres condiciones muy raras en un mismo autor: “intelecto vastísimo, dominio absoluto del lenguaje y una capacidad única para moverse en todos los registros literarios.” Su genialidad “no es solo técnica, sino también intelectual y cultural.” “Dominaba latín, griego, hebreo, italiano y francés, y tenía formación profunda en filosofía, teología, historia, política, moral, retórica y ciencias de su tiempo.” “Leía y citaba a Aristóteles, Séneca, Santo Tomás, Cicerón, Tácito, Horacio, Juvenal... y esa cultura no era decorativa, sino que la incorporaba a sus versos y prosas para argumentar, satirizar o moralizar.”

“Sabía transitar del pensamiento político (como en La política de Dios) a la reflexión filosófica y moral (como en sus sonetos sobre el tiempo y la muerte). Era maestro del conceptismo, un estilo que condensa mucho sentido en pocas palabras, con agudeza, dobles sentidos, paradojas y juegos de ingenio.” “Tenía una capacidad sin igual para el epigrama lapidario: un par de versos bastaban para ridiculizar a un enemigo o dejar una máxima moral para la posteridad.” “Su prosa es tan precisa como su poesía: limpia, irónica y demoleadora. Sus sátiras no son simples insultos: retratan tipos humanos universales —el necio, el avaro, el hipócrita, el falso devoto— que siguen vigentes.” “Tenía una mirada cruelmente lúcida para desnudar las miserias humanas y políticas. Su humor no es solo burla: es diagnóstico de vicios y engaños.” Del soneto “Amor constante más allá de la muerte”: “Cerrar podrá mis ojos la postrera/ sombra que me llevare el blanco día;/ y podrá desatar esta alma mía/ hora, a su afán ansioso lisonjera;/ Mas no, de esotra parte, en la ribera,/ dejará la memoria, en donde ardía;/ nadar sabe mi llama la agua fría,/ y perder el respeto a ley severa.” Del soneto “Miré los muros de la patria mía”: “Miré los muros de la patria mía,/ si un tiempo fuertes, ya desmoronados,/ de la carrera de la edad cansados,/ por quien caduca ya su valentía./ Vencida de la edad sentí mi espada,/ y no hallé cosa en que poner los ojos/ que no fuese recuerdo de la muerte.” (El Sisimite: “Junto a Cervantes, Lope de Vega, Góngora y Quevedo, las cuatro cumbres del Siglo de Oro español.” -Quevedo —ilustra Winston— era un genio poseedor de una inteligencia verbal prodigiosa, un bagaje cultural inmenso, y sabía usar ambas cosas para crear belleza, hacer filosofía, desnudar verdades y destrozarnos enemigos en muy pocas palabras.” Raro caso de un autor que es a la vez poeta de la eternidad y bufón implacable de su tiempo.)

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

¿Qué mundo tan maravilloso!

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



● Qué mundo tan maravilloso! (What a wonderful world!), es una canción que irónicamente fue interpretada en una época plagada por la guerra del Vietnam y la lucha de los derechos civiles en los Estados Unidos, se mantenía dividida la opinión pública, parecía un conflicto que nunca terminaría. En medio de todo eso un cantante cuyos inicios fueron difíciles, un niño en riesgo social, prácticamente abandonado a su suerte, pero este triste inicio no definió su exitosa carrera musical que fue brillante, el gran Louis Armstrong, fue escogido en 1967 por los compositores Bob Thiele y George David Weiss, para que interpretara esta gran melodía.

Al igual que ahora, en ese tiempo las noticias que se presentaban estaban llenas de violencia, pérdidas humanas, protestas a favor y en contra, en contraste esta melodía narraba cielos azules, la belleza de la naturaleza y sobre todo daba esperanza a las nuevas generaciones. Uno de los productores de esta canción, pensó que sería un total fracaso, que no podría competir con los famosos Beatles, por ser muy ingenua, en los Estados Unidos no recibió el apoyo de la casa disquera, pero en Europa fue un boom, inmediatamente destronó a los inalcanzables y mundialmente fue entonada esta canción como un himno a la paz.

La adversidad no debe marcarnos para el fracaso, desde la orfandad, la guerra y la violencia se puede construir una ruta para escapar y construir una vida mejor, pero se ocupa del deseo, la resiliencia y la fe, de que se pueden hacer cambios a nivel individual, en la comunidad, en el país y en el mundo.

Estamos en un momento de tensión global que pone en alerta a todos los países sobre la posibilidad de que escale en un momento dado a una tercera guerra mundial. Los conflictos bélicos no solo se dan en los campos de batalla, en las redes sociales, la semilla del odio ocupa mucho espacio, al punto que lugares considerados sagrados son utilizados para esparcir la división entre hermanos y hermanas. El amor al prójimo queda reducido al ego de las personas y su deseo de ser más que otros de manera antagonica, olvidando que la fortaleza de una familia, de una empresa, de una iglesia, de un país, del

planeta dependen de la sana convivencia y la empatía.

La palabra odio, tiene un gran peso en estos días, esto nos invita a la reflexión. Según la Real Academia Española, significa “antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea,” hasta el punto de querer borrarlo del mapa. El ser humano, tiene la capacidad de albergar en su corazón tanto odio como el amor, pero dependerá que sentimientos se cultiven más para en su momento se den frutos buenos o malos.

Si desde la infancia se inculca que quitar la vida a un infiel los hace merecedores del cielo, seguro que cuando estén grandes al menos desearan hacerlo. Si, en cambio desde la niñez se aprende a amar la vida y respetar a las personas independientemente su credo religioso, sexo o grupo étnico, seguro que será más fácil en la adultez practicar respeto y solidaridad.

Cuando vemos en las redes sociales como se difunden fácilmente mensajes de odio contra una persona, un país o un grupo étnico o religioso, debemos tomar un respiro y ver porque la apología al odio tiene tantos seguidores. La desinformación es como una plaga para una persona que no tiene pensamiento crítico, que repite lo que otros dicen sin pensar por sí mismos.

¿Por qué no atrevernos a construir, en medio de todo este caos, melodías que todavía no reflejan la realidad, pero infunden la esperanza de tener respeto a la vida humana y el entorno que nos rodea?

No se trata de quién tiene la razón, sino de crear espacios para replantearse una sociedad más compasiva y empática. Empecemos por nuestro entorno cercano: con la familia, las amistades, los compañeros de trabajo, en nuestra empresa. Se debe extender a las iglesias para que sean los primeros en crear comunidades cristianas que fomenten el amor, no la división ni el odio.

Es necesario que bajemos ese ímpetu de rechazar al otro solo porque “me cae mal”, o por “tener algo que no tengo”. El cambio empieza por cada uno de nosotros. Si no transformamos nuestro yo interior y seguimos nutriendo lo negativo, es más difícil sanar nuestro entorno.

En la medida de lo posible, seamos más caritativos, más empáticos, menos egoístas. Como dice el lema de los Alcohólicos Anónimos: “solo por hoy”.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Perplexity lanza de manera gratuita Comet

La compañía ha anunciado que su navegador estará disponible de manera gratuita para cualquier usuario, en un intento por acelerar su adopción y posicionarse frente a opciones como Chrome, Safari o Edge.

Comet fue presentado inicialmente en una versión exclusiva para quienes pagaban la suscripción premium de Perplexity, pero tras una lista de espera de millones de interesados, la startup deci-

dió abrirlo a todo el público. Su propuesta combina la navegación clásica con un asistente inteligente que actúa en tiempo real mientras el usuario recorre distintas páginas web.

La estrategia de liberar el acceso coincide con el auge de alternativas basadas en inteligencia artificial que prometen transformar la manera de consumir información en línea. Sin embargo, el desafío para Perplexity será de-

mostrar que su navegador no solo ofrece innovación, sino también un valor práctico que justifique migrar desde plataformas ya consolidadas.

La principal novedad de Comet es su asistente integrado, que acompaña a los usuarios durante la navegación. Esta herramienta es capaz de resumir artículos, responder preguntas relacionadas con el contenido, sugerir enlaces adicionales e incluso realizar búsquedas den-

tro de la página en tiempo real. Además, permite gestionar pestañas y moverse automáticamente entre sitios, funcionando como una extensión natural del usuario en internet.

La idea detrás de este enfoque es transformar la experiencia de navegar en algo más interactivo y eficiente, eliminando la necesidad de abrir múltiples ventanas o depender de extensiones de terceros para tareas específicas.



Diseñan el primer vehículo de delivery espacial

Un nuevo capítulo en la logística global se están gestando en Los Ángeles, donde la empresa aeroespacial Inversion ha presentado Arc, el primer vehículo de entrega espacial capaz de transportar hasta 227 kg de carga crítica desde la órbita a casi cualquier punto del planeta en menos de una hora.

Fundada en 2021 por Justin Fiaschetti y Austin Briggs, la compañía apuesta por transformar la manera en que se distribuyen suministros esenciales, con un sistema que promete revolucionar sectores como la salud, la defensa y la investigación científica.

Arc se concibe como una plataforma logística orbital inédita. De acuerdo con el comunicado de Inversion, el vehículo mide aproximadamente 2,4 metros de alto y 1,2 metros de ancho, dimensiones comparables a una gran mesa de comedor.

Su diseño permite almacenar y entregar una amplia gama de cargas, desde kits médicos hasta drones, con la particularidad de que puede permanecer en órbita hasta cinco años, listo para descender bajo demanda y entregar su contenido en menos de una hora.



ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



HOY ES EL DIA DE LA RAZÓN
 PUEDE SER QUE CUMPLA
 ABURRIÓ CON EL GRAN SHOW
 MEJOR IRSE DE RUMBA



LIBRA
 (septiembre 23-octubre 22)

Amor: puede haber efusivas muestras de afecto, pero notará una valla de indiferencia. Salud: elegir alimentación sana. Sorpresa: alguien tendrá aspecto gracioso.



ESCORPIO
 (octubre 23-noviembre 21)

Amor: con mucha insistencia logrará la cita más ansiada. Si no se apura, todo saldrá bien. Salud: las alergias se disiparán. Sorpresa: elogiarán su carácter.



SAGITARIO
 (noviembre 22-diciembre 21)

Amor: superará el desencanto al conocer una bella persona. Su carisma crecerá. Salud: disfrutará de gran vigor. Sorpresa: alguien será amable.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Amor: una conducta alterará la armonía y surgirán roces. Al escuchar, la relación dará un giro amable. Salud: nervios alterados. Sorpresa: una situación tendrá fin.



CANCER (junio 22-julio 22)

Amor: su timidez resultará una traba para alguien que quiere acercarse. Recibirá invitación. Salud: una dolencia estará controlada. Sorpresa: la sinceridad no bastará.



CAPRICORNIO
 (diciembre 22-enero 20)

Amor: una expareja tendrá actitudes ambiguas, entre seducción e indiferencia. Salud: cierto insomnio se resolverá. Sorpresa: confusión con beneficios.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Amor: disimular los problemas no resolverá los desencuentros, pero con coraje, los enfrentará. Salud: dolor de cintura cederá. Sorpresa: algo oculto se revelará.



LEO (julio 23-agosto 22)

Amor: querrán definiciones, pero habrá sentimientos cruzados; será lo que diga el corazón. Salud: evitar esfuerzos con objetos pesados. Sorpresa: llega alguien divertido.



ACUARIO
 (enero 21-febrero 19)

Amor: un romance se avecina y no será difícil de advertir porque alguien insistirá en acercarse. Salud: las caminatas harán bien. Sorpresa: surge oportunidad.



GEMINIS
 (mayo 21-junio 21)

Amor: hará bien en plantear los cambios necesarios para renovar la armonía en la pareja. Salud: su piel recibirá cuidados. Sorpresa: alguien mostrará soberbia.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Amor: momento propicio para iniciar relaciones o reconciliarse. Gratos momentos. Salud: desterrar los malos hábitos. Sorpresa: descubre lugar soñado.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Amor: surgirán problemas por no escuchar las demandas de su pareja. Conviene sincerarse. Salud: comer con menos sal, mejor. Sorpresa: cambio drástico.

Recibe tu remesa
 directo a tu
Cuenta de Ahorro
 y participa
 para duplicarla

¡Son
L1,800,000
 en premios!



¿Aún no tienes cuenta?
 ¡Ábrela hoy desde tu celular o
 visita tu agencia más cercana!

**Banco
 Atlántida**

*Restricciones aplican.

SI CUMPLE AÑOS HOY USTED ES UNA PERSONA: DIVERTIDA.
 LE GUSTA HACER BROMAS A LOS DEMÁS, PERO EVITA RECIBIRLAS.

SUCESOS

TESTIGOS RELATARON

VEHÍCULO ACCIDENTADO QUE DEJÓ CUATRO MUERTOS IBA A ALTA VELOCIDAD Y HACIENDO ZIGZAGS

Entre los muertos hay un menor de tres años de edad y una doctora quedó gravemente herida.

HONDURAS. La madrugada de ayer un accidente vial cobró la vida de cuatro personas, entre ellas un niño de apenas 3 años de edad, en la carretera que conecta Danlí con Tegucigalpa.

De acuerdo con reportes preliminares, el hecho ocurrió aproximadamente a dos kilómetros antes del desvío hacia Yuscarán.

Entre los fallecidos se encuentran Emmanuel Banegas Padilla, Daniela Banegas Padilla, Joshua Rodríguez y Fabián Alejandro Cedillo Rodríguez, de 3 años de edad. Tres de las víctimas eran originarias del Ojo de Agua, Yuscarán; mientras que el niño era residente de Teupasenti, siempre en El Paraíso.

Testigos relataron que el vehículo turismo, color azul, se desplazaba a gran velocidad realizando zigzags, lo que provocó la colisión frontal con una camioneta roja.



El accidente ocurrió en la carretera que conecta a Danlí con Tegucigalpa.

CAUSA DE MUERTES

Según el Observatorio de la Violencia de la UNAH, los accidentes de tránsito son la segunda causa de muertes violentas en Honduras, superados únicamente por los homicidios.

Tras el impacto, algunos de los heridos fueron trasladados al Hospital Escuela y al Seguro Social de

Tegucigalpa, donde lamentablemente fallecieron.

Una doctora que viajaba en la camioneta se encuentra gravemente herida y continúa recibiendo atención médica. Se informó que el niño fallecido era su sobrino.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados a sus lugares de origen para los respectivos funerales, mientras familiares y vecinos expresaron consternación ante la tragedia.

Matan a dos mujeres y una se salva al salir huyendo

OLANCHO. Dos mujeres identificadas como Silvia Reyes de 50 años y Laura Munguía, perdieron la vida en un ataque armado en una cantina del barrio Ojo de Agua, de Catacamas, Olancho, otra fémina logró salvarse del ataque.

Testigos del hecho aclararon que no hubo una tercera víctima mortal como informaron medios locales más temprano ayer. Sin embargo, si hubo una sobreviviente.

En un inicio trascendió que una tercera mujer también había muerto en el ataque, sin embargo, el propietario del negocio, Ramón Ávila Lagos, aclaró que ella logró escapar.

Las víctimas mortales se en-



contraban celebrando la feria patronal en una cantina cuando hombres armados ingresaron por la parte trasera del local y las atacaron a tiros, dejando sus cadáveres tendidos en el sitio.

“Yo estaba en mi cuarto cuan-

do escuché los disparos, me levanté, fue cuando la trabajadora salió corriendo y confirmó la muerte, la tercera salió por la puerta interior, toda nerviosa llorando, ella confirmó que las habían matado”, relató Ávila.



LO MÁS COMENTADO

Autoridades reportaron el hallazgo sin vida de un recién nacido dentro de un basurero en una terminal de buses del municipio de San Marcos de Ocotepeque, occidente del país. Según el testimonio de una trabajadora de aseo, el cuerpo del bebé estaba envuelto en una bolsa y depositado en un recipiente azul que se utiliza como basurero.

Hondureño muere en accidente en Guatemala, regresaba de vacaciones con su familia



GUATEMALA. Un hondureño identificado como José Díaz, murió y nueve personas resultaron heridas en un accidente de tránsito, ocurrido ayer en horas de la mañana en el municipio de Río Hondo, Zacapa, Guatemala.

El hecho ocurrió exactamente en el kilómetro 143.5 de la carretera CA-9, a la altura de la aldea Las Pozas de ese municipio.

De acuerdo con información de los Bomberos Municipales Departamentales, en el hecho se vieron involucrados un camión de transporte pesado tipo ‘Tacuazina’ y dos vehículos livianos.

El impacto provocó que uno de los automotores quedara completamente destruido.

Díaz perdió la vida minutos después de haber sido trasladado al Hospital Regional de Zacapa.

Según el reporte preliminar, cinco de los ocupantes de uno de los automotores son ciudadanos hondu-

reños y Testigos de Jehová, quienes regresaban a su país tras visitar la Ciudad de Guatemala, durante el feriado de la Semana Morazánica.

Los heridos fueron identificados como Rose Mary Ferguson Velásquez (30 años), Yerelin Monserrat Bonilla Buezo (16), Nicole Sevilla (23), Abigail Bonilla Buezo (25) y Evelyn Buezo.

En el segundo vehículo se encontraban Flor de María Paz Cordón (40) y Vidalia Cordón (62), ambas originarias de Zacapa.

En el camión viajaban Sergio Alvarado Chiloy (34) y Alfredo Miqueas Aguilar Ixcoy (15), residentes de Río Hondo.

Versiones de los testigos indicaron que el vehículo de transporte pesado intentó salirse de la vía para evitar una colisión frontal con los otros automotores, sin embargo, el impacto fue inevitable debido a la alta velocidad y a las condiciones húmedas del pavimento, tras las lluvias de las últimas horas.

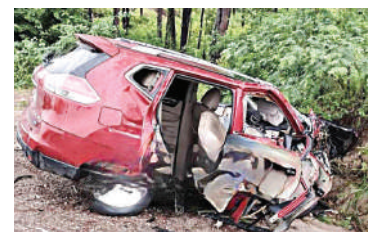
Conapremm: Siete muertos y 74 heridos en Feriado Morazánico

HONDURAS. Siete personas murieron y 74 resultaron heridas durante el Feriado Morazánico 2025, según el informe final de la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (Conapremm) y la Policía Nacional, que concluyeron el operativo de seguridad a nivel nacional tras una semana de alta movilización turística.

De los fallecimientos, cuatro ocurrieron por accidentes viales y tres por sumersión, mientras que se registraron 70 percances de tránsito y 14 colisiones.

Los equipos de emergencia salvaron la vida de 30 personas en riesgo de ahogamiento, brindaron 1,566 atenciones médicas y realizaron 877 traslados en ambulancia, esfuerzos que evitaron un mayor número de víctimas durante el asueto.

Las autoridades informaron que, pese a los incidentes, las cifras reflejan una reducción respecto a años anteriores, lo que



MUERTOS

Angie Daniela Gómez Aguilar, Leonel Barrientos, un niño de tres años, María Elena Damus Toledo, Arnold Benjamín Serrano Palma, José Eduardo Sánchez Reyes y Fabian Alejandro Cedillos.

atribuyeron al fortalecimiento de las medidas preventivas, la coordinación interinstitucional y la ampliación de los puntos de control en carreteras y destinos turísticos.

La fuente oficial indicó que el objetivo de este año fue reducir la siniestralidad y garantizar un retorno seguro para los viajeros.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **AUTO** La abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la no Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2023-137-2 LFD.- Comparece como parte demandante el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ** y como demandada la señora **MALLELA PEREZ SUAZO**.- Que realizadas las comunicaciones edictales y teniendo la última como fecha once de agosto del dos mil veinticinco han transcurrido los treinta días a fin de que la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** a fin de que en los treinta días siguientes compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco sin que la referida señora compareciera a contestarla. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- 2.- 3. 4.- **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco.



PODER JUDICIAL Honduras

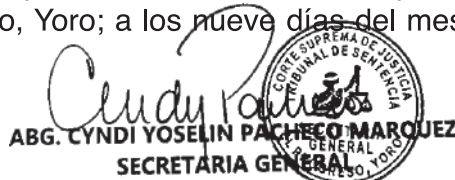
AVISO DE CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL Honduras

La Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y al señor **ROGER NAHUN OLIVA CRUZ**; **HACE SABER**: Que en fecha ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, el Tribunal ha ordenado se realice la publicación de edictos en el proceso número **TSEP (1) 69-2023** que se le sigue contra **ROGER NAHUN OLIVA CRUZ** a quien se le supone responsable del delito **PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO** en perjuicio de **EL ORDEN PUBLICO**; para que el señor **ROGER NAHUN OLIVA CRUZ** se persone a este Tribunal de Sentencia de El Progreso, departamento de Yoro, en fecha **LUNES TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (13/10/2025, 9:00AM)**; para la celebración de audiencia **ADHOC**.

Y para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de El Progreso, departamento, Yoro; a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS. AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en este juzgado con fecha tres (03) de Septiembre del año dos mil veinticinco se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA: 1) Declarando CON LUGAR** la Solicitud de Herencia Testamentaria, presentada por la señora **DIANA CAROLINA MALDONADO DUARTE**, para que se les declare heredera Testamentaria de todos los derechos, bienes y acciones dejados por su difunto padre el señor **EMILIO DUARTE MAYORGA**. 2) Se concede heredera testamentaria a la señora **DIANA CAROLINA MALDONADO DUARTE** la posesión efectiva de la herencia testamentaria universal.- 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab Intestado de igual o mejor derecho. Testamento que en su parte conducentemente **DICE: CUARTO**: Declara que instituye como su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y obligaciones a su nieta la señora **DIANA CAROLINA MALDONADO DUARTE**, quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en el Municipio de Lima, Departamento de Cortés y con tarjeta de identidad número 0512-2002-00860.- **QUINTO**: Declara que este es el **SEGUNDO TESTAMENTO** que otorga, pues es su deseo que se cumpla y ejecute después de sus días como expresión fiel de su última y deliberada voluntad el que en este acto otorga. Revocando dejando sin ningún valor y efecto el **PRIMER TESTAMENTO** que fue autorizado mediante instrumento público número seiscientos cincuenta y nueve (659) en fecha diez (10) de julio de dos mil quince (2015) ante los oficios del notario publico Hugo Vicente Alvarado Hernández, inscrito bajo el asiento número DIECINUEVE (19) del tomo TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393) en el Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral. **MANDA: 1.-** Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación y, **2.-** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; **3.-** Que se extienda a los interesados a través de su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. **NOTIFÍQUESE. F/S. ABOG. THERLYN VENTURA MEJÍA BONILLA, JUEZ, MARTA SUYAPA CHAVARRÍA, SECRETARIA.**

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco (2025).



PODER JUDICIAL Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

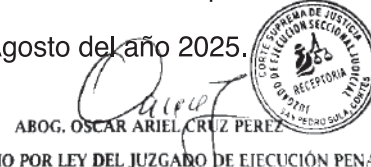
CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **423-24**, contra el señor **ERICK LEONARDO BAUTISTA VILLANUEVA**, quien fue condenado por el delito de **TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio la **SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, asimismo fue condenado por el delito de **PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO**, en perjuicio del **ORDEN PUBLICO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al condenado **ERICK LEONARDO BAUTISTA VILLANUEVA**, haciéndole saber que se ha reprogramado la audiencia de Requerimiento de Pago de Multa, en virtud de que se ha constituido al domicilio establecido en su respectivo expediente, siendo que los vecinos de la zona dicen no conocer a dicha persona, por lo que de no comparecer a la audiencia de **Requerimiento de Pago de Multa para el día Trece (13) de Octubre del presente año (2025), a las Nueve y Treinta de la Mañana (09:30 A.M)**, lo que procederá es al pronunciamiento de si existe la revocación sobre su beneficio de Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena que se le otorgo.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Agosto del año 2025.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero **18081958000338**; y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con Fecha **Tres del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025), RESOLVIO LA SENTENCIA**: Donde Declara a la Abogada **LESLY JOHANA PINEDA AGUILAR**, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo Carnet número **34671**, en su condición de Representante legal del señor **OSMAN ESTEVENS PAVON FUNES**, mayor de edad, casado, Hondureño con Numero de identidad 0501-1981-03666, y con Pasaporte Hondureño Numero **E2164181**, y con Domicilio en la ciudad de **HELENDALE**, Estado de **CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, tal como lo acredita con el Poder Especial de Representación según Testimonio Numero **CIENTO ONCE (111)**, extendido en la ciudad de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, de fecha Veinte (20), dele mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante los oficios de La cónsul **SEMMA JULISSA GUTIERREZ VILLANUEVA**, cónsul General del Consulado General de la República de Honduras de la ciudad de los Ángeles, California y Notario Público por Ministerio, el cual viene debidamente apostillado y se encuentra Inscrito bajo el Numero **56**, del tomo **429**, DEL REGISTRO ESPECIAL DE PODERES, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL, QUE LLEVA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE ESTA SECCION REGISTRAL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES, En donde consta que la Representante tiene amplias y suficientes facultades como el presente, y que mi Representado el señor **OSMAN ESTEVENS PAVON FUNES** actúa en su condición de Nieto de su Difunta Abuela La Señora **OLGA MEDINA AGUILAR (Q.D.D.G.)**, **HEREDERO AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejare su difunta Abuela la señora **OLGA MEDINA AGUILAR (Q.D.D.G.)** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 25 del mes de Septiembre del año 2025.-



PODER JUDICIAL Honduras

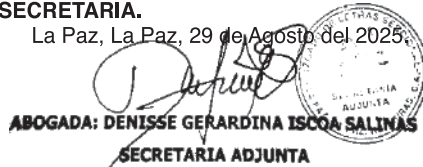
COMUNICACIÓN EDICTAL



PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a realizar **PUBLICACIÓN DE EDCITOS** del Señor: **DELMIS ALEXANDER RODRIGUEZ MAYEN**, en su condición de Imputado en el Requerimiento Fiscal No.- **084-4-2024**, por el delito de: **AMENAZAS**, en perjuicio de: **CESIA YANINA LARA MEJIA Y ALMA IRIS MEJIA MELENDEZ**, se encuentra la **AUDIENCIA DE PROSECUCCION DEL PROCESO**, de fecha veinticinco de Agosto del año Dos Mil Veinticinco, que en su parte resolutive dice: **Y EL JUZGADO RESUELVE**: Visto el informe que la secretaria del despacho a dado a conocer donde no se encuentra el señor: **DELMIS ALEXANDER RODRIGUEZ MAYEN**, en el lugar que debe ser citado, para lo cual se hará a través de edictos en radio periódicos ya sea escritos o radiales de mayor circulación en el país, para que se le dé por citado que la secretaria del despacho remita los edictos a la Corte Suprema de Justicia a efecto de que se publiquen en radio periódicos o diarios escritos, tal como lo establece la ley, en el sentido de que al señor: **DELMIS ALEXANDER RODRIGUEZ MAYEN**, se le dé a conocer la resolución de la Honorable Corte de Apelaciones de la ciudad de Comayagua, donde se le decreta un Sobresimiento Provisional, en la causa que se le sigue por el delito de: **AMENAZAS**, en perjuicio de: **CESIA YANINA LARA MEJIA Y ALMA IRIS MEJIA MELENDEZ**, citándolo para el día **MARTES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LA UNA DE LA TARDE**.-Debiendo publicarse los edictos por TRES DIAS, en dos de las radio periódicos de mayor audiencia en el país, o en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la república o por medio de la televisión.-Con lo expuesto se da por concluida la presente audiencia, firmando para constancia las partes, ante la suscrita Juez y Secretaria del despacho que da fe.-**SELLO Y FIRMA.-ABOGADA: ETELVA ARACELI RAMOS.-JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.-SELLO Y FIRMA.-ABOGADA: NOHEMI MARTINEZ CASTILLO.-SECRETARIA.**

La Paz, La Paz, 29 de Agosto del 2025.



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, Cinco (05) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso: En la **Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo**, promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Bachiller en Computación y Ciencias y Letras, con Documento Nacional de Identificación N° **0501-1993-01672**, con domicilio privado en Colonia Suazo Córdova, calle principal, frene a la Iglesia Peña de Horeb, bloque #6, casa #88, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil **9796-4539**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Computación y Ciencias y Letras, con Documento Nacional de Identificación N° **0320-1991-00298**, con ultimo domicilio conocido en Colonia Siboney, bloque # 10, casa color verde, ubicada una cuadra antes de "Pulpería mi bendición", en el Municipio de Villanueva, Cortés, con teléfono móvil **9949-2429**; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que une a los cónyuges. **INTERVIENEN:** El Abogado **JORGE ORLANDO DUBON MADRID** como representante procesal de la parte demandante, el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, como parte demandada en rebeldía procesal, y la Abogada **CLAUDIA ISOLINA CALDERON LAINEZ**, en su condición de **Agente Fiscal** del Ministerio Público, adscrita a este despacho, tutelando los intereses del menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR...** **PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA: PRIMERO:** Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO:** Declaro **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ** y **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, y que contrajeron en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día Cinco (5) de Junio del año dos mil quince (2015) el cual se encuentra Inscrito en el acta número **0511-2015-t00167**, folio **070**, tomo **00105**, del año **2015**.- **TERCERO:** Me abstengo de pronunciarse sobre la **liquidación del patrimonio o bienes comunes** por constar de autos que los litigantes durante su unión marital **no adquirieron bienes comunes** que puedan ser objeto de partición.- **CUATRO:** Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente, por no haberse alegado ni acreditado en autos este extremo, que haga procedente una condena en tal sentido.- **QUINTO:** Se **SUSPENDE** al señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA** del ejercicio de la Patria potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**; señalándose que la suspensión de derechos que hoy se declara respecto al demandado, **no exime** a dicho señor de su obligación de dar alimentos a su hijo.- **SEXTO:** Se establece que la **patria potestad** sobre el menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, será ejercida de **manera unilateral** por su madre la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, a quien además se le **otorga** la **Guarda y Custodia** de dicho menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus capacidades y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad; **sin perjuicio de la obligación antes señalada por parte del padre**.- **SEPTIMO:** Determino que la suma por la cual el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, queda obligado a proveer alimentos a su hijo **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, asciende a la cantidad de **CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps. 4.000.00)**, misma que subsistirá hasta que este cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que el mismo sea o resultare inválido; debiendo el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA** entregar dicha cantidad de dinero a la madre, los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, estableciendo la misma (madre) la forma de entrega.- **OCTAVO:** En atención al **"INTERES SUPERIOR DEL NIÑO"**, se establece a favor del padre no custodio señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, un Régimen de Comunicación y Visitas, que será **libre y abierto**, para que pueda comunicarse y relacionarse con su hijo **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, cuando lo desee y estime conveniente, siempre que no interfiera en las actividades escolares del mismo, y mediando siempre el consentimiento de la madre.- **NOVENO:** Que la Secretaria adjunta del despacho o en sustitución de ésta, el Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos, y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, **NOTIFIQUE** en legal y debida forma la presente **sentencia definitiva** a la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ** a través de su apoderado legal constituido en juicio, al Fiscal del Ministerio Público, adscrito (a) al despacho, y al demandado en su condición de Rebelde, en la dirección donde fue emplazado. En caso de no poderse realizar la notificación en la dirección confirmada en la demanda, notifíquesele la presente Sentencia por medio de edictos.- **DECIMO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA:** 1) Expídase el correspondiente **mandamiento** al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- 2) Expídase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de nacimiento N° **0511-2016-02728**, Folio **083**, del Tomo **00765**, del año **2016**, perteneciente al menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, que se le ha suspendido a su padre el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el.- 3) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 4) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 5) **Se inscriba esta Sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad.- 6) Sin costas.- 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 195, 196, 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil.- (S) (F) **ABG. DELMY LOPEZ DE PINEDA.- JUEZ.-(S) (F) ANA GRACIELA LOPEZ RIOS. SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés 12 de Junio del 2025.-



ANA GRACIELA LOPEZ RIOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Al público en general, por este medio se **HACE SABER:** Que en representación de la Sociedad Mercantil denominada **INVERSIONES COCLAN, S. DE R.L. DE C.V.**, presentare solicitud ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA** formal solicitud para la emisión de **LICENCIA AMBIENTAL** previo a la **AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ESTACION DE SERVICIO TEXACO ALTURAS"** ubicado en la carretera de acceso al Barrio El Zapotal de esta ciudad en un predio inscrito a favor a mi representada **INVERSIONES COCLAN, S. DE R.L. DE C. V.** con CLAVE CATASTRAL No. **FQ 210Z00185** inscrito bajo **MATRICULA 2192584-00000** asiento 1 del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD** del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD** de esta sección registral.

Por lo que se hace del conocimiento publico para los efectos legales pertinentes.

San Pedro Sula Cortés, 26 de septiembre de 2025

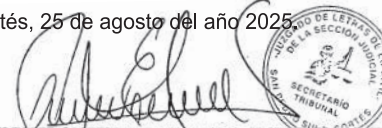
ABOG. FRANCISCO WALDEMAR GARCIA RODRIGUEZ

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP-0501-2024-00873-LCA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha Seis (06) de Marzo del año dos mil Veinticuatro (2024) la Abogada **DORIS MARLENY UMAÑA**, actuando en su condición de Representante Judicial de la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA (ESCUELA INTERNACIONAL SANPEDRANA)**, presentó solicitud para que se decrete la extinción de la hipoteca que pesa sobre un inmueble, registrada en este Juzgado bajo el número **0501-2024-00873-LCV**, para que previo los trámites legales, se declare la **Prescripción Adquisitiva** del bien inmueble inscrito bajo número **SESENTA Y TRES (63);** tomo **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (697)** del Libro de Registro de la Propiedad Inmueble de esta Circunscripción Registral de San Pedro Sula, Cortés, trasladado a nuevo Sistema Automatizado con del Folio Real bajo Matricula numero **847958**, Asiento numero **01**, que literalmente se describe en las páginas siguientes: Inmueble con **Hipoteca** inscrito bajo Matricula numero **0001987298**; asiento **2**, a favor de **TELA RAILROAD COMPANY, S.A.**, con **Dominio Pleno** inscrito bajo Matricula numero **0001987298**; asiento número **1**, a favor de **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA**, inmueble que tiene una extensión superficial de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,458.58 MTS2)**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con resto del terreno en que está comprendido y mide **CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA METROS (51.30 Mts);** **AL SUR:** Colinda con resto de terreno en que está comprendido, ocupado por la Escuela Americana, y mide **CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS (50.97 Mts);** **AL ESTE:** Colinda con pasaje y mide **VEINTIOCHO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS (28.39 Mts);** **OESTE:** Colinda con calle y mide **VEINTIOCHO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS (28.66 Mts)**, asimismo, dicho inmueble fue adquirido mediante Instrumento público, cuyo tracto sucesivo es el siguiente: Instrumento Publico número treinta y cinco (35), de fecha veinticinco (25) de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro (1,984), en la ciudad de la Lima, departamento de Cortés, ante lo oficios de Notario Publico **POMPILIO AMADOR CERRATO**, donde comparecieron personalmente los señores **EDUARDO ARAGON**, Agente de Negocio, y en representación de la **TELA RAILROAD COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA** y **ROBERTO SALVADOR LARIOS SILVA**, en su condición de presidente de la Junta Directiva de la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA (S.E.I.S.)**, donde el señor **EDUARDO ARAGON**, en nombre de su representada, vende, cede y traspasa a la **SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERNACIONAL SANPEDRANA**, por medio del señor **ROBERTO SALVADOR LARIOS SILVA**, el inmueble descrito, mismo que fue desmembrado del terreno denominado **NUEVA MATA DE GUINEO**.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de agosto del año 2025



ABG. RUTH ESTER CASTELLANOS MERCADO, SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencias de la Ciudad de El Progreso, Yoro, Departamento de Yoro, en el expediente 166-2010, cita al testigo protegido con CLAVE T3 y al señor **RAFAEL LOPEZ**, para que se presenten al Tribunal de Sentencia el día 09 de octubre del 2025 a las 2:00 P M

Yoro, Yoro, 24 de septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito veinte y tres (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **SONIA ODILIA AGUILAR VALLECILLO**, por sí, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre **FELIPE VALLECILLO TROCHEZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. veinte y cuatro (24) de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025).



HÉCTOR RAMÓN TROCHEZ VELÁSQUEZ
Notario

**EL MEJOR
PRECIO, Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

3144-3340



MÁS Clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 134-25, cita a la persona **BAYRON ISIDRO RAMOS HERNÁNDEZ**, para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 13 de Octubre del 2025 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 18 de Septiembre del 2025.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #268-24, cita a la señora **MARIA AMPARO PORTILLO ROQUE**, para que se presente en la Tribunal de Sentencia Sala Primera el día 13 de Octubre del 2025 a las 10:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 24 de Septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Once mil Cincuenta (11050) en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet número mil novecientos ochenta y uno (1981) en la Corte Suprema de Justicia, con dirección Notarial en la Tercera Avenida, nueve y diez Calle Este, Barrio "Copen", municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley; **HACE CONSTAR**: Que en esta notaría en fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco se dictó Sentencia Definitiva declarando con lugar la Solicitud de posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada por el señor **MANUEL ANTONIO CABRERA ORTIZ**, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunta madre la señora **MARIA DE JESUS ORTIZ PACHECO** también conocida como **MARIA DE JESUS ORTIZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

Puerto Cortés, 22 de septiembre del 2025.

JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio en la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro número Siete Mil Seiscientos cincuenta y seis (7656), con exequátur otorgado por la Honorable Corte de Suprema de Justicia número Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres (1853), con domicilio y sede notarial en el Barrio La Curva, Avenida Principal, Esquina Opuesta a Fabrica de sombreros "EL ESFUERZO" y en tránsito por esta ciudad, al público en general y para efecto de Ley; **HACE CONSTAR**: Que en esta notaría en fecha 24 de Septiembre del año 2025 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia por Beneficio, presentada por la señora **LESLY DANIELA ECHEVERRÍA ROQUE**, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de su difunto padre **SANTOS ECHEVERRÍA ESCOBAR (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veinticinco de Septiembre del año dos mil veinticinco.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que este juzgado mediante sentencia de fecha **TREINTA (30) días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025)**, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Herencia Ab Intestato, en la cual la juez **FALLO: DECLARA HEREDERA AB INTESTATO** a la Señora **FLAVIA LARISSA SOSA HERNANDEZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el Señor **MARTIN SOSA LAGOS (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Expediente. 0801-2024-00521-CV

Tegucigalpa, MDC, a los 30 días del mes de junio del año 2025.

NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ
SECRETARIA

Balance de Liquidación FINAL al 31 de Agosto 2025 0501-9015-765991 TALLER SHOEGRADIZ S. DE R. L. Choloma, Cortés

ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Bancos	-
Efectivo y Bancos	-
Inventarios	-
Cuentas por Cobrar	-
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta y Equipo	-
Total Activos	-
Pasivos Corriente	
Proveedores	-
Isr por Pagar	-
Pasivos Corriente	-
Patrimonio	
Capital	5,000.00
Ganancia Acumulada	-52,183.55
Ganancia del Periodo	60,000.00
Total Patrimonio	12,816.45
Activos= Pasivo + Patrimonio	12,816.45
Distribución entre los Socios	
Socio #1	2,563.29
Socio #2	2,563.29
Socio #3	2,563.29
Socio #4	2,563.29
Socio #5	2,563.29
Total Distribución de Socios	12,816.45
GRAN TOTAL	0.00

GRAN TOTAL 0.00

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que la suscrito Notario Público, en fecha Trece días del mes de Septiembre año Dos Mil Veinticinco (13/09/2025) resolvió **DECLARAR** a la señora **TERESA DOLORES GARCIA NUÑEZ**, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor **RAMON GARCIA BLANCO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro, a los Diecisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (17/09/2025)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO **HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ** ubicado en en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER**: Que el Suscrito veinte y tres (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ**: Declarar a la señora **BERNARDA REAÑOS MONTES**, por sí, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo **FELIPE VALLECILLO TROCHEZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. veinte y cuatro (24) de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025).

HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ
Notario

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaría con fecha Veintinueve (29) días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por los Señores **MARGARITA OSORIO ROMERO**, también conocida como **MARGARITA OSORIO**, **IRNA SAGRARIO CASTRO OSORIO**, **FLORIDALMA CASTRO OSORIO** y **JORGE ALBERTO CASTRO OSORIO**, a quienes se les declara Heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre y esposo el Señor **JORGE ISIDRO CASTRO CARBAJAL**, también conocido como **JORGE ISIDRO CASTRO (Q.D.D.G.)** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 29 de Agosto del año 2025.

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN


El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 118-25, cita a los señores **JOEL REYES SANCHEZ, NORMA CHAVEZ y KELYN SABRINA MALDONADO**, para que se presente en la Tribunal de Sentencia, el día 07 de Octubre del 2025 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 23 de Septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público **ANDY R. MENA R.**, con sede Notarial en Barrio los Andes, catorce (14) avenida, ocho (08) calle, Noroeste en el Edificio Medrano Irias, local dos (2), de esta ciudad, al público en general y para efectos de ley- **HACE SABER:** el suscrito notario en fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) dictó resolución declarando con lugar la Solicitud de Declaratoria de Herederas Ad-Intestato presentada ante esta Notaría por las señoras **ELSA MURILLO GARCIA, ANA MARITZA MURILLO GARCIA y DINORA MURILLO GARCIA** para que previo a los trámites legales correspondientes y en resolución definitiva, se les declare Herederas Ab-Intestato de los bienes dejados por la señora **JULIA GARCIA**, también conocida como **JULIA GARCIA MARTINEZ (QDDG)**, declarándose a las señoras **ELSA MURILLO GARCIA, ANA MARITZA MURILLO GARCIA y DINORA MURILLO GARCIA** como Herederas Ab-Intestato de la señora **JULIA GARCIA**, también conocida como **JULIA GARCIA MARTINEZ (QDDG)**; Y, se le concedió a las señoras **ELSA MURILLO GARCIA, ANA MARITZA MURILLO GARCIA y DINORA MURILLO GARCIA** la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora **JULIA GARCIA**, también conocida como **JULIA GARCIA MARTINEZ (QDDG)** sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
26 de septiembre de 2025.-


ANDY R. MENA R.
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 79-24, cita al Testigo **MIGDONIO ISAIS HERNANDEZ CRUZ** para que se presente en la Tribunal de Sentencia Sala Quinta el día 13 de Octubre del 2025 a las 1:30 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 26 de Septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **JOSE WILFREDO GALO GARRIDO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número: Once mil Cincuenta (11050), con carnet número mil novecientos ochenta y uno (1981) en la Corte Suprema de Justicia, con Dirección Notarial en la Tercera Avenida, nueve y diez Calle Este, Barrio "Copen", municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley, **HACE CONSTAR:** Que en esta notaría en fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco se dictó Sentencia Definitiva declarando con lugar la Solicitud de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato, presentada por la señora **MARIA ELENA MADRID VALLECILLO**, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunto esposo **RENE ARTURO ALVARADO ALVARADO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

Puerto Cortés, 26 de septiembre del 2025.


JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO PUBLICO

CLASI PAÍS
Contáctanos:
3144-3340

ESPECTÁCULOS

BELINDA REACCIONA A LAS DECLARACIONES QUE LUPILLO RIVERA HIZO DE ELLA EN SU LIBRO

Belinda muestra desinterés al ser cuestionada sobre el presunto romance que habría sostenido con Lupillo Rivera, hace seis años, y expresó que, para ella, lo que diga el músico en su obra autobiográfica no tiene ninguna trascendencia.

Desde que se publicó "Tragos amargos", el libro autobiográfico de Lupillo, lo que más llamó la atención de su contenido, fueron aquellos fragmentos en que el músico hace referencia al amor que Belinda le inspiró.

A raíz del impacto que el contenido de su libro ha tenido en los últimos días, cuando Belinda fue captada en el Aeropuerto de la CDMX, de su regreso de París, la prensa la cuestionó acerca de qué opinaba de lo que Lupillo había escrito acerca de ella.

Tajante y, cubriéndose el rostro con unas gafas oscuras y una gorra, expresó que no respondería preguntas relacionadas a personas que no tienen ninguna importancia.

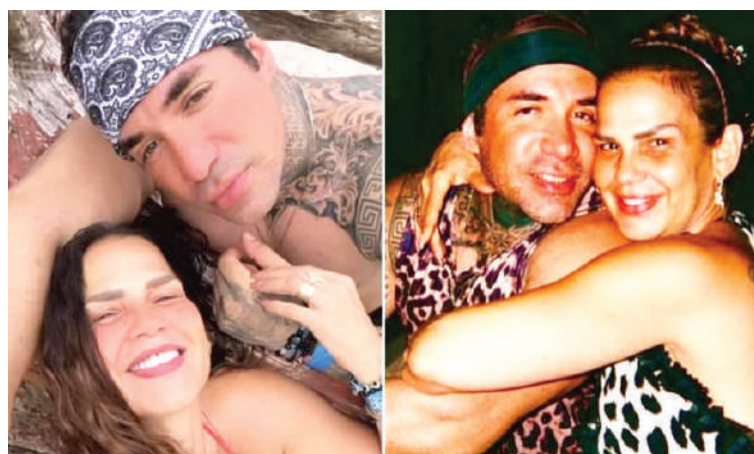
"No hablo de personas irrelevantes, estoy acostumbrada a que usen mi nombre para cualquier tipo de tema", precisó.



NIURKA MARCOS ANUNCIA LA FECHA DE SU BODA CON SU NOVIO 20 AÑOS MÁS JOVEN

La actriz y vedette cubana Niurka Marcos ha confirmado la fecha de su matrimonio con su pareja, Bruno Espino. A sus 57 años, la polémica figura le ha dado una nueva oportunidad al compromiso tras una polémica separación con su ex Juan Osorio. Marcos, se encuentra a menos de un año de dar el "sí, quiero", pues la ceremonia está programada para el 1 de agosto de 2026.

La noticia fue revelada en una entrevista, donde la artista expresó el profundo significado que este evento tiene en su vida. Pese a haber caminado al altar en ocasiones anteriores, asegura que vive



esta etapa con el mismo entusiasmo y nerviosismo que si fuera la primera vez. "Claro como si fuera

la primera vez, porque es una relación diferente, con matices diferentes", compartió.

INTERNACIONAL

\$100 MILLONES DE RECOMPENSA POR CAPTURA DE MADURO

FBI DESMANTELA SUPUESTO PLAN DE LAVADO DE DINERO VINCULADO A HIJOS DE MADURO

El FBI afirmó que los hombres lograron ingresar cerca de 25.000 dólares a Estados Unidos. Se cree que la operación implicó una red de blanqueo de dinero de varios países.

LOS ÁNGELES. Dos hombres en Miami, Florida, han sido acusados en relación con un supuesto plan de lavado de dinero vinculado a los hijos de Nicolás Maduro, tras una investigación del FBI, informó la cadena FOX.

Arick Komarczyk y su socio Irazmar Carbajal, habrían abierto cuentas bancarias en Estados Unidos, para los hijos del gobernante venezolano y sus socios, tras recibir transferencias bancarias de particulares y empresas en Venezuela, de acuerdo a información del FBI citada por la televisora.

Las autoridades federales pusieron en la mira a los acusados desde 2019. Tres años más tarde, una operación encubierta reveló que Komarczyk y Carbajal acordaron transferir 100.000 dólares que se creen eran fondos sancionados per-

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.



PROYECTO DE LEY

El jueves pasado los dos senadores por Florida, los republicanos Rick Scott y Ashley Moody, presentaron un proyecto de ley para duplicar a 100 millones de dólares la recompensa por la captura del mandatario de Venezuela y otra medida que prohibiría negocios con empresas vinculadas a su gobierno.

tenecientes a miembros del gobierno venezolano.

El FBI afirmó que los hombres lograron ingresar cerca de 25.000 dólares a Estados Unidos. Se cree

que la operación implicó una red de blanqueo de dinero de varios países.

Kormarczyk fue acusado el pasado 25 de septiembre en una corte de Miami, Florida, de lavado de dinero y conspiración para realizar transferencias de dinero sin licencia, mientras que Carbajal enfrenta cargos de conspiración para realizar transferencias de dinero sin licencia.

Carbajal, de nacionalidad uruguay, fue detenido cuando viajaba en un vuelo de deportación de República Dominicana que hizo escala en Estados Unidos.

Kormarczyk no ha sido arrestado, las autoridades consideran que se encuentra en Venezuela.



LO MÁS COMENTADO

El líder y principal operador en México de la organización delictiva transnacional venezolana Tren de Aragua, Nelson Arturo Echezuria Alcántara, alias Nelson, fue capturado en Ciudad de México junto a dos de sus colaboradores directos, informaron autoridades federales.



Jueza nominada por Trump detiene temporalmente el despliegue de tropas en Portland

LOS ÁNGELES. Una jueza federal impidió temporalmente que el Gobierno del presidente Donald Trump despliegue soldados de la Guardia Nacional en Portland, Oregon, en medio de la escalada de la Casa Blanca para militarizar ciudades lideradas por demócratas.

La magistrada Karin Immergut, nominada por Trump, emitió una orden temporal por 14 días para considerar la demanda presentada por el Gobierno de Oregon, que pretende evitar que al menos 200 soldados de la Guardia Nacional de ese estado fueran enviados a Portland, donde las protestas por las redadas migratorias se han intensificado.

En la querrela judicial el estado de la costa oeste de EE.UU. y la ciudad de Portland acusaron al Gobierno republicano de estar abusando del poder ejecutivo de manera inconstitucional.

“Lejos de promover la seguridad pública, las acciones provocadoras y arbitrarias de la Administración Trump amenazan con socavarla al incitar la indignación pública”, señaló el recurso legal.

El mandatario ordenó el despliegue de los soldados el domingo pasado, después de que la gobernadora de Oregon, la demócrata Tina Kotek, rechazara un pedido del secretario de Defensa, Pete Hegseth, para desplegar a la guardia por iniciativa propia, una estrategia que también ha sido usada en Illinois.

La Casa Blanca ha dado la orden para el despliegue en Oregon bajo el argumento que tienen que reforzar la seguridad ante las protestas por las redadas migratorias, que han aumentado debido a algunas decisiones del republicano, como la de designar al movimiento Anti-fa como grupo terrorista.

CNN: Trump amenaza a Hamás con la aniquilación total si no cede el control de Gaza

WASHINGTON. El presidente de EE.UU. Donald Trump, advirtió que Hamás se enfrenta a la aniquilación total si se niega a ceder el control de Gaza, como estipula su plan de paz para poner fin a la guerra que Israel y el grupo islamista palestino libran en la Franja, según informó CNN.

Preguntado en una entrevista vía mensaje de texto sobre cuáles serían las consecuencias si Hamás insiste en mantenerse en el poder en el enclave, Trump respondió con un escueto: “¡Aniquilación total!”.

Sobre el compromiso de Hamás, que aceptó liberar a los rehenes israelíes en Gaza, como parte de la primera fase del plan de paz de Trump, el mandatario indicó que solo el tiempo dirá.

En el intercambio de mensajes, ocurrido el sábado antes de que Trump anunciara que Israel acordó una línea inicial de retirada de sus posiciones en la Franja, el presidente estadounidense afirmó que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, está de acuerdo con suspender los bombardeos y apoyar su

visión para el devastado enclave.

Trump indicó que pronto tendría más claridad de las intenciones de Hamás, y añadió que espera que se haga realidad su propuesta de alto el fuego en Gaza, que entraría en vigor luego de concretarse la entrega de todos los rehenes israelíes a cambio de prisioneros palestinos.

El presidente estadounidense ya había advertido a Hamás el sábado de que no tolerará demoras que puedan poner en peligro el acuerdo de paz en Gaza.



Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

EL PAÍS

DEPORTIVO



Romell Quioto y Anthony Lozano son dos referentes en ataque de Honduras para medirse a los ticos.

¡ESTOS PARTIDOS LOS JUGAMOS TODOS!

Los catrachos tenemos dos citas: el jueves contra Costa Rica en San Pedro Sula y el lunes en Tegucigalpa ante Haití.

SAN PEDRO SULA. Honduras afronta dos duelos decisivos rumbo al Mundial de Norteamérica 2026, primero ante Costa Rica este jueves y luego frente a Haití el lunes. Ambos partidos podrían definir su clasificación directa.

La consigna es clara: ganar en casa y sumar puntos como visitante. Esa ha sido siempre la fórmula del éxito en las eliminatorias, y la Bicolor apunta a cumplirla.

El equipo de Reinaldo Rueda trabaja con esa mentalidad, consciente de que los haitianos sorprendieron al empatar con Costa Rica en su propio terreno y que ningún rival será sencillo.

Pese a las cinco bajas por lesión, el seleccionador confía en conformar un plantel competitivo. La buena noticia es la recuperación de Kervin Arriaga, ya listo



El aficionado catracho es otro jugador cuando los duelos son en el Francisco Morazán.

tras adaptarse al ritmo de la liga española.

Estos dos encuentros no los juegan solo once hombres, sino millones de hondureños en todo el mundo. La afición prepara una fiesta en el Morazán, decidida a empujar a la H hacia su cuarto Mundial.

CALENDARIO DEL GRUPO

JUEVES 9

6:00 p.m. - Nicaragua vs. Haití

8:00 p.m. - Honduras vs. Costa Rica

LUNES 13

6:00 p.m. - Honduras vs. Haití

8:00 p.m. - Costa Rica vs. Nicaragua

Dixon, el quinto que se lesiona en la Bicolor



Más elementos de la Selección Nacional siguen cayendo lesionados antes de los dos partidos que se juegan a partir de este jueves ante Costa Rica. Dixon Ramírez fue desafectado de la convocatoria por un problema de ligamentos y se le recomendó ir a recuperarse con su equipo, el Real España.



Luis Palma llega con la motivación a tope tras su participación en la Conference League el jueves anterior.

Palma espera una locura en el Morazán

SAN PEDRO SULA. - El mediocampista hondureño Luis Palma arribó a San Pedro Sula para integrarse a los trabajos de la Selección de Honduras, de cara a los duelos eliminatorios ante Costa Rica y Haití rumbo al Mundial 2026.

El jugador del Lech Poznan aseguró llegar en óptimas condiciones físicas y con la motivación de aportar al equipo. "Estos partidos en casa son vitales y tenemos que sumar los tres puntos", declaró.

Palma destacó la experiencia del cuadro tico, pero confía en el apoyo del público. "Espero que el Morazán sea una locura los 90 minutos y que al final celebremos un triunfo", afirmó con entusiasmo.

Joseph Rosales confía en ganar ante Costa Rica

SAN PEDRO SULA. - El hondureño Joseph Rosales arribó este domingo a San Pedro Sula para integrarse a los entrenamientos de la Selección Nacional, de cara a los duelos eliminatorios ante Costa Rica y Haití.

El lateral aseguró llegar con ritmo tras jugar los 90 minutos con su club y afirmó que Honduras y Costa Rica llegan en igualdad de condiciones para este partido decisivo.

Rosales reconoció que las bajas afectan al grupo, pero confía en el trabajo del equipo. "Son partidos importantes y debemos ganar para seguir soñando con el Mundial", expresó.



El carrilero izquierdo viene de ser titular en la goleada de su equipo, el Minnesota en la MLS.

LOS “MERENGUES” REMONTAN Y MANTIENEN LA VENTAJA EN LA CIMA



El cholomeño Kevin López aprovechó la oportunidad que le dieron en el once titular e hizo el gol del triunfo.

CHOLUTECA - Los Lobos UPN no pudieron sostener la ventaja y terminó cayendo 1-2 ante Olimpia en el estadio Emilio Williams de Choluteca, en un duelo afectado por fuertes lluvias que retrasaron el inicio más de una hora.

El conjunto universitario abrió el marcador al minuto 40 con un penal ejecutado por Roberto Moreira, tras una falta cometida sobre Eliú López. Sin embargo, el dominio no duró mucho ante el empuje del líder del torneo.

Olimpia reaccionó en la segunda mitad con un golazo de Dereck Moncada al 56', y culminó la remontada al 75', cuando Kevin López aprovechó un balón suelto en el área para definir el 1-2 definitivo.

Con este resultado, los Leones se consolidan como líderes absolutos del Apertura con 27 puntos, mientras los Lobos permanecen sextos, pendientes del resultado entre Real España y Platense.



PARTIDO

1 **2**

UPN **OLI**

- | | |
|-----------------|-----------------|
| C. Valladares | A. Salazar |
| L. López | E. Lobo |
| G. Rodas | J. García |
| R. García | F. Queiroz |
| E. Vásquez | C. Sánchez |
| G. Mejía | J. Maldonado |
| E. López | A. Mulet |
| C. Gutiérrez | K. López |
| J. Ponce | M. Arzú |
| J. Martínez | D. Moncada |
| R. Moreira | J. Bengtson |
| Cambios | Cambios |
| M. Morales | E. Hernández |
| K. Peña | E. Rivas |
| A. Hernández | E. Solano |
| P. Gotay | B. Saénz |
| J. Dolmo | M. Montiel |
| Goles | Goles |
| R. Moreira (39) | D. Moncada (55) |
| | K. López (74) |

Said Martínez



Los blancos perdían en Choluteca, pero lograron darle vuelta al resultado en la parte de complemento.

La “Máquina” reaccionó a tiempo y ya es cuarto

SAN PEDRO SULA - El Real España logró una valiosa victoria 2-1 sobre el Platense la noche del domingo 5 de octubre, en un partido disputado bajo intensas lluvias en el estadio Morazán. El encuentro inició con un retraso de 15 minutos debido al mal clima en la zona norte del país.



El Platense sorprendió al minuto 13 con un potente disparo de Ofir Padilla desde fuera del área que puso el 1-0. Los porteños estuvieron cerca de ampliar la ventaja con un intento de Samuel Posantes, pero la defensa aurinegra respondió bien ante la presión visitante.

Para el segundo tiempo, los dirigidos por Jeustin Campos reaccionaron con determinación. Al 49', el colombiano Yeison Moreno empató con un cabezazo tras un tiro de esquina. Con el impulso del gol, los sampedranos dominaron el juego y buscaron la remontada. El esfuerzo se recompensó al minuto 69, cuando Wesley Decas apareció en el área para marcar el 2-1 definitivo. Con este triunfo, el Real España ascendió al cuarto lugar con 18 puntos, mientras Platense se mantuvo séptimo con 15 unidades.



PARTIDO

2 **1**

R.E **PLA**

- | | |
|----------------|-----------------|
| O. Rodríguez | J. Orobio |
| D. Palacios | S. Posantes |
| D. García | B. Santos |
| A. Tatum | O. Padilla |
| W. Decas | C. López |
| J. Baptiste | E. García |
| M. Arana | M. Salinas |
| J. Benavidez | P. Johnson |
| N. Cruz | Y. Arriola |
| A. Girón | C. Pérez |
| Y. Moreno | A. Fajardo |
| Cambios | Cambios |
| B. Moya | E. Puerto |
| D. Vuelto | E. Urbina |
| C. Mejía | S. Varela |
| Goles | A. Álvarez |
| Y. Moreno (47) | J. Castillo |
| W. Decas (68) | Goles |
| | O. Padilla (12) |

Revolcaron al Barcelona en Sevilla

MADRID - El Barcelona encajó su primera derrota en La Liga al caer 4-1 ante el Sevilla, en un partido que evidenció sus carencias y devolvió el liderato al Real Madrid, vencedor del Villarreal.

Los dirigidos por Hansi Flick mostraron un preocupante bajo nivel tras perder ante el PSG, con un penal fallado por Lewandowski y una defensa superada por la velocidad andaluza.

El Sevilla cerró la goleada con tantos de Carmona y Akor Adams, celebrando su primer triunfo en casa ante el Barça en diez años, mientras los culés se van al parón llenos de dudas.



Barcelona tuvo una mala semana, perdieron en Champions y en LaLiga.

POSICIONES

POSICIONES JORNADA 8

CLUB	JJ	DG	PTS
Real Madrid	8	10	21
Barcelona	8	13	19
Villarreal	8	6	16
Betis	8	5	15
Atlé. de Madrid	8	5	13
Sevilla	8	4	13



VOTÁ POR UN PAÍS
donde tu esfuerzo
cuente y haga la
diferencia

TU VOTO TAMBIÉN
CONSTRUYE HONDURAS

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.

www.elecciones.hn